



ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE, NOS MUNICIPALIZARON... **Expropiación y reapropiación del territorio de Obras Sanitarias de la Nación**

Ana Núñez*

INTRODUCCIÓN

"Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas..."

Rodolfo Walsh

En pleno auge de las políticas neoliberales, los programas de *modernización del Estado* y *descentralización*, preconizados e impulsados por los organismos multilaterales de crédito y los gobiernos de la región, se alimentaron de dos procesos: **1)** la revalorización del *municipio*; y **2)** las privatizaciones. Concretamente, para el Banco Mundial, "*el municipio es el verdadero lugar de la democracia*" (Azuela y Duhau, 1993:137), destinándose a ellos un fuerte programa de préstamos, a partir de mediados de la década de 1990 ¹.

Empero, en el marco de la confrontación histórica sobre la gestión del agua y el saneamiento de fines de la década de 1980 (Castro y Lacabana, 2005), el proceso de descentralización confluyente en la municipalización ha quedado soslayado, en la literatura especializada, respecto del derrotero que han seguido las diversas formas de participación del capital privado ². Particularmente en Argentina, aun en el marco de las feroces privatizaciones operadas en el país desde fines de la década de 1980, hacia el año 2001 el 34% de

* Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), Directora del Centro de Estudios del Desarrollo Urbano, Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirección postal: Laprida 1931, Mar del Plata (7600). E-mail: aenunez@mdp.edu.ar

¹ Me refiero al *Programa de financiamiento a municipios*, con aportes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (Expdte. Municipal Nº 1399/96).

² Para un análisis de la situación latinoamericana, en general, y según el desenvolvimiento, en cada país, de procesos de oposición a la privatización; su reversión o extensión ver, entre otros, PSIRU (2001); Hall y Lobina (2002); Jouravlev (2001) y Roze (2003).

su población continuaba abastecida por alguno de los 132 entes pertenecientes al sector público (ENOHSA, 2004)³.

Luego del proceso general de transferencia de los servicios de saneamiento a las provincias y municipios en 1980, Obras Sanitarias de la Nación (en adelante, OSN), siguió actuando en la Capital Federal y los, en aquel momento, 13 Partidos del Gran Buenos Aires. La redefinición de su apropiación por el capital privado, en todo el país, se plasmó en la Ley N° 23696/89, denominada *Ley Dromi*, siendo realizada la primera concesión de los servicios de saneamiento en la Provincia de Corrientes, en 1991.

Sin desconocer los sustantivos aportes de las investigaciones realizadas, las limitaciones de estos trabajos consisten, en mi opinión, en mantener como inobservable la génesis social del problema⁴; obstaculizando la mirada de una década, aludiendo al paso de un servicio bajo control público, a un servicio privado y aduciendo que las “*correas de transmisión entre uno y otro polo (público-privado) pudieron accionar por las usinas de pensamiento neoliberal, una estrategia de cooptación y soborno al sindicato*” (Loftus y Mc Donald, 2001) y “*la ausencia de la sociedad en el proceso de discusión*” (Azpiazu y Forsinito, 2001).

Sin embargo, ni la *sociedad*⁵ ni el *sindicato*⁶ estuvieron ausentes en el conflicto por esta⁷ transferencia. Empero, los determinismos predominantes muestran la resultante, donde las fuerzas han desaparecido, se han cosificado, consolidado, en el tiempo y el espacio, transformadas en inobservables, donde la tregua establecida por los sujetos aparece como el sistema institucional de ese momento: el orden.

En este trabajo, propongo *abrir* y poner en movimiento aquello que se presenta *cosificado*, tornando observables esas fuerzas, la dinámica de su constitución, los enfrentamientos, los acuerdos por los que transitaron los distintos sujetos, con un doble propósito: a) rescatar un ciclo de luchas protagonizado por el Sindicato de Obras Sanitarias de la Nación (septiembre de 1974 – agosto de 1984); y b) analizar el

³ Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento.

⁴ Si bien estoy generalizando, ya que estos trabajos refieren, fundamentalmente, a los territorios que habían quedado bajo la órbita de OSN, quisiera poner de manifiesto que hay una ausencia de elementos que le otorgarían significación al proceso, al considerar la privatización como un punto de partida y de llegada, subsumiendo su complejidad en las pre-condiciones, condiciones y consecuencias de la participación del capital privado.

⁵ Los trabajos consultados no mencionan el movimiento de la sociedad que generó el *I Congreso Nacional y Latinoamericano de organizaciones vecinales y populares por el drama del agua*, desarrollado en Mar del Plata del 6 al 9 de julio de 1991.

⁶ El accionar del sindicato ha quedado simplificado polarmente en “bases-cúpulas”. En marzo de 1982, en el marco de las movilizaciones previas a la Guerra de Malvinas, se realizó un plenario de trabajadores estatales de todo el país en la Capital Federal. El documento emitido por la Coordinadora de Gremios Estatales, no sólo exigía la revisión de la política salarial sino, también, explicitaba su oposición a la privatización de las empresas estatales (*La Capital*, 9-3-1982; *El Atlántico*, 9-3-1982).

⁷ La transferencia de OSN era un proyecto dentro del programa de *modernización* del aparato estatal de la burguesía desarrollista, a fines de la década de 1950, y de la necesidad de divisas para implementar su política, siendo que OSN ocupaba financieramente el quinto lugar en sudamérica.

desarrollo y la resolución del conflicto en un caso de municipalización del servicio de saneamiento⁸, dado que ambos procesos han permanecido como inobservables por la bibliografía dominante en Argentina.

La interrelación de ambas dimensiones es atravesada por la hipótesis por la que transita la investigación. Por un lado, considerar que el conflicto se produce por la apropiación / expropiación de una *territorialidad social* (Marín, 1996)⁹, y, por otro, que la reconstrucción de esa territorialidad se dirime con la génesis de una institución política. Sin embargo, *abrir* las instituciones significa leerlas como formas y procesos sociales (Lourau, 2001)¹⁰, construidas para librar confrontaciones, a través del interjuego por el que se intenta mantener el dominio de los intereses de una clase sobre el conjunto¹¹.

1. TERRITORIOS EN DISPUTA

En la fase final de la Revolución Argentina, se convoca a elecciones y el peronismo recupera su personería electoral, llegando nuevamente al gobierno nacional en 1973.

Tres meses antes de las elecciones, en diciembre de 1972, se firma el acuerdo político entre CGT/CGE y los principales partidos políticos, conocido como *Coincidencias Programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos*. Eran sus objetivos el desarrollo nacional autónomo, la justicia social, la transformación del Estado y el cambio en el modelo económico vigente¹².

Pero la estructura de poder de las fracciones de la burguesía que el programa intentaba desplazar, se preparaba para una nueva fase de ejercicio del poder, con nuevos instrumentos de dominación, contribuyendo al rápido desmantelamiento del proyecto Gelbard y a la descomposición del peronismo (Paz, 1985)¹³.

⁸ En mi opinión, el abordaje teórico-metodológico que propone este trabajo, trasciende lo que podría encuadrarse en un estudio de caso.

⁹ “Se trata de trazar la trayectoria de los procesos histórico-sociales de confrontación en la configuración de territorios, entendidos como ámbitos de producción de condiciones materiales y sociales de existencia, de producción de relaciones sociales. Todo ámbito de esta naturaleza (...) presupone un proceso de apropiación y otro de expropiación” (Marín, 1996:189).

¹⁰ Las instituciones tienen *momentos* que accionan recíprocamente. Uno, el de la *universalidad*, que constituye su significado estructural, lo que está establecido; otro, el de la *particularidad*, que es el significado dinámico de la institución, y otro momento es el de la *singularidad*, lo morfológico, las formas sociales visibles de origen estatal (Lourau, 2001).

¹¹ Con esta mirada teórica, en la investigación de la que este artículo forma parte (Núñez, 2006), partí de la hipótesis de que Obras Sanitarias de la Nación era una institución política creada para dirimir dos conflictos. Por un lado, el que mantenían los médicos y los ingenieros en el saber y el decidir sobre la ciudad y, por otro, el que libraban la iglesia, el Estado y los higienistas, fracturados ideológicamente. Es decir, un resultado e instrumento de confrontación. Así, se tornan observables procesos que lo visible ha ocultado.

¹² Cinco días después que asumiera el gobierno, se firma el *Acta del Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y Justicia Social* entre José Rucci, por la CGT, Gelbard, por el Estado y Broner, por la CGE. Pero la muerte de Rucci en septiembre de 1973 significó el ascenso en el movimiento sindical de dirigentes con un proyecto alternativo al de Gelbard en el interior de la CGT. En diciembre de 1973 se aprueba como Ley el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*.

¹³ Uno de los procesos que se venía manifestando desde el desarrollismo era la progresiva expansión de la clase media asalariada y la desalarización de la clase obrera, con una mutación significativa: un componente creciente de personal

La reestructuración social que produce la brusca expulsión de obreros industriales a los servicios ¹⁴, modifica la correlación de fuerzas sindicales a partir de 1970, cuando más de la mitad de los afiliados gremiales estaban ligados a actividades terciarias ¹⁵.

Por lo tanto, el 28% del total de conflictos que se suceden entre 1973 y 1976, son protagonizados por los gremios estatales, y gran parte de los organismos del aparato estatal son territorio en disputa bajo la forma de “tomas” ¹⁶ o conflictos no disciplinados (Izaguirre y Ariztizábal, 2002).

Obras Sanitarias de la Nación también había pasado a ser una empresa estatal y, por ende, un territorio en disputa. El 27 de abril de 1973, un mes antes de la asunción del peronismo, se sanciona la Ley 20324 mediante la cual pasaba a ser *Empresa Obras Sanitarias de la Nación*, persona jurídica de carácter público, recuperando su autarquía, pero ajustada a las directivas que impartiera la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP), o del organismo al cual se le atribuya competencia, pudiendo ser intervenida por el Poder Ejecutivo ¹⁷.

Hacia 1970, OSN contaba con cerca de 17.000 agentes, cifra relativamente escasa comparada, por ejemplo, con los 30.000 sindicalizados de FOETRA ¹⁸. Sin embargo, el 13 de mayo de 1974 Juan Domingo Perón se entrevista con una delegación de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias (en adelante, FeNTOS), para impartir instrucciones a los efectos de resguardar la estructura sindical, donde dice que “*la organización sindical no vale sólo por el número de afiliados, más que nada vale por la clase de los dirigentes que la conducen y la encuadran*”¹⁹.

Dos meses después de la muerte de Perón, el 10 de septiembre de 1974, por Nota N° 12579, la FeNTOS reclama a la administración de OSN: **a)** la falta de cumplimiento con los propósitos del gobierno, especialmente los fijados en el Plan Trienal; **b)** la no respuesta a ciertos requerimientos e informes sobre el funcionamiento de la empresa; y **c)** denuncia inercia y obstruccionismo al compromiso de los trabajadores con la reconstrucción y la justicia social, determinando un paro nacional de 24 horas para el día 20, en contra de las maniobras que distorsionan la acción del gobierno.

técnico-profesional situado en todo el espectro económico, incluido el sector público. Es decir, muchos de los fenómenos por los que sería posteriormente anatémizado el modelo aperturista, se inician durante la vigencia del desarrollismo (Torrado, 1992: 430).

¹⁴ El 90% de las expulsiones entre 1974-1978, se debe a la caída de la industria manufacturera, y los *servicios* pasan a aportar más del 50% del PBI entre 1970 y 1980. En Villarreal, (1985).

¹⁵ Aun a riesgo de simplificar, por la heterogeneidad que supone englobar procesos de trabajo diferentes, distintos niveles salariales, formas de organización categorial disímiles, etc. me interesa considerar el proceso. Ver Villarreal, (1985).

¹⁶ En este contexto, es *tomada* la Municipalidad de Mar del Plata en noviembre de 1973 y varios edificios públicos.

¹⁷ La Ley se justificaba por la *necesidad de ampliar sus facultades, encarando su gestión con un criterio marcadamente empresario, tendiendo a su autofinanciación y que pudiera desenvolverse sin muchas trabas formales, conjugando los principios de centralización normativa y descentralización operativa, modernizando su organización.*

¹⁸ Organización que nucleaba a los empleados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

¹⁹ En Revista *FeNTOS*, Archivo privado del señor Juan José Patroni.

El día 19, y siguiendo los lineamientos del Acta de Compromiso Nacional, se firma entre la FeNTOS (Santiago Serpa) y OSN (Ing. Marcos La Greca), un Acta de Compromiso basada en los siguientes acuerdos programáticos y dejando sin efecto la medida de fuerza: *a)* efectuar un replanteo total de la estructura orgánica funcional de la empresa, incluida su dotación y todo su cuerpo normativo; *b)* aceptar en OSN la preexistencia de fallas institucionales anteriores al advenimiento del gobierno popular, provocada por una política de desmantelamiento por parte de intereses espúreos; *c)* revertir la nefasta política de abulia e indiferencia; *d)* evitar la migración de mano de obra calificada, a partir de la jerarquización de todos los sectores asalariados; *e)* adoptar medidas de austeridad; *f)* propiciar estudios de régimen tarifario de acuerdo a las pautas del Plan Trienal; *g)* participación gremial en asuntos del personal²⁰.

El *cercos* que se tiende al interior del país con la represión, la aguda situación económica, y la tensión social, abonaban las condiciones para el golpe militar de 1976 en lo que sería la adecuación del país a la nueva división internacional del trabajo (determinada por el capital transnacional, la burguesía agraria y el capital financiero) y vehiculizada por los militares²¹.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires estaba bajo el mando del Ejército, personificado en el General Saint Jean, del grupo de los “halcones”, más duros e ideológicamente favorables a la restauración liberal y a una economía abierta. Los problemas urbanos de agua, cloaca, vivienda, etc. necesitaban soluciones tales como modificaciones en los impuestos y la transferencia de los servicios a las provincias (*Clarín*, 02-06-1979).

El predominio acordado a la empresa privada significaba, también, apelar al principio de subsidiariedad, por Resolución del Ministerio del Interior del 3 de diciembre de 1979²², reduciendo la acción del Estado y transfiriendo sus funciones a la esfera privada²³. Se establece como fecha límite para la celebración de los convenios de transferencia el 30 de junio de 1980, para los sectores de electricidad, gas, riego, obras sanitarias y ferroviario.

2. EXPROPIACIÓN Y CONFLICTOS...

‘Esto no anda más’, los juntó, ‘traigan un fósforo’. Muchos de nosotros fuimos y agarramos los más importantes. La provincia dice “todo lo que hizo OSN no sirve para nada...” (Oscar Pozzobón, entrevista, 2005).

Por un lado, el decreto N° 1410/79 del 23 de julio, apoyado en la Ley 9347/79, municipalizaba la prestación de los servicios locales de agua y cloaca, en algunas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

²⁰ En Revista *Conexión*, órgano de difusión de la FeNTOS, N° 1, abril/mayo 1975. Expte. N° 568.198/74. Resulta obvio decir que trascendía intereses reivindicativos inmediatos.

²¹ En efecto, al día siguiente del golpe, el FMI anuncia un importante crédito para la Argentina. Ver Paz (1985).

²² El principio de subsidiariedad establecía que la Nación no debía administrar todo aquello que podían hacerlo la provincia y/o el municipio, tendiendo a la descentralización de los servicios y posterior privatización.

²³ Sin embargo, el PEN ya estaba facultado por la Ley 18586 de 1970 a transferir, a las provincias, organismos y funciones existentes en los territorios nacionales.

Por otro, el Decreto N° 1365/80, establecía que la Dirección de Obras Sanitarias de Buenos Aires (en adelante, DOSBA), dependiente del MOP, sería el organismo encargado de la prestación del servicio, hasta tanto se operase su municipalización bajo la Ley N° 9347²⁴.

La primera oposición a la transferencia²⁵ provino del personal jerárquico de la Regional Pampeana, quien expone al gerente, Ingeniero Adolfo Pedriel, los argumentos para el rechazo.

Fundamentalmente, en los seis puntos que constan en el memorando, se revaloriza la acción cumplida por OSN; se advierte del peligro para la *seguridad nacional* de la atomización del servicio; la falta de infraestructura operativa y decisional de la provincia; las pautas de saneamiento fijadas por OSN a nivel nacional, ajustándose a los compromisos contraídos con organismos internacionales; la incertidumbre del destino del personal jerarquizado y de conducción de la regional y la falta de capacitación técnica de sus posibles interlocutores; y la situación del personal en general, solicitando se mantengan los niveles de categorización de todos los agentes que pasen a la provincia²⁶.

No obstante, el 26 de marzo de 1980 el Ingeniero Luis Pilatti, por OSN y el gobernador Saint Jean, celebraron el acuerdo de transferencia de los servicios, incluyendo equipos, instalaciones, bienes muebles e inmuebles y contratos de locación de obras y servicios.

El personal de OSN quedaba incorporado de pleno derecho a la provincia y sería notificado dentro de los diez días hábiles. Aquellos que notificaran su negativa al cambio de jurisdicción, serían dados de baja e indemnizados por la Nación²⁷. El acuerdo quedó institucionalizado por el Decreto N° 1057/80 y la Ley 9518, pasando al ámbito provincial desde el 1° de agosto de 1980.

A los dos meses de firmado el acuerdo, el Delegado gremial del SiTOS, Raul Posada, anuncia medidas de fuerza y quite de colaboración²⁸ por el traspaso de los servicios, a pesar que estaban inhibidas todas las actividades gremiales y normadas las sanciones para todo aquel que participara o instigara a la ejecución de tales medidas²⁹. El 15 de julio de 1980, el Diario *El Trabajo* titulaba en su tapa: “**OSN. Inician medidas de fuerza**”.

²⁴ El Art. 7° de dicha Ley contemplaba el derecho del personal de aceptar o no la transferencia, pero no bajo el régimen de la ley laboral sino bajo el de la Ley N° 8596 de prescindibilidad.

²⁵ La información referida a esta etapa de la transferencia me fue cedida por el Dr. Oscar Romero.

²⁶ La reunión a escala jerárquica (sin la presencia del sindicato), que se había desarrollado en DOSBA, ponía de manifiesto, casi exclusivamente, el distinto sistema escalafonario, la imposibilidad de movilización jerárquica en DOSBA, el nivel remunerativo más bajo y los requisitos para obtener la jubilación.

²⁷ Fueron excluidos de la transferencia, por común acuerdo entre OSN y la Provincia, miembros del personal jerarquizado, de inspección y adscriptos.

²⁸ “Quite de colaboración” consistía en *no hacer horas extras pero trabajar en forma normal, sin apurar el trabajo*.

²⁹ Eran la Ley 21261, del 24/3/1976 (suspendiendo toda medida de fuerza, paro, interrupción, o disminución del trabajo...) y la Ley 21400, que consideraba la huelga como “delito”. Asimismo, la Ley 22105, dictada en noviembre de 1979, establecía una nueva relación sindical, disolvía la CGT, prohibía la acción política de los sindicatos e impedía la sindicalización conjunta de trabajadores y personal jerárquico, entre otras disposiciones.

La desobediencia a las leyes 21261 y 21400, involucraba a 5.000 trabajadores, de distintas localidades, afectados por el traspaso y había sido convocada por la FeNTOS, aduciendo que “*transferir los servicios al ámbito provincial o municipal vulnera los inalienables derechos del trabajador (...) sin poder desarrollar una acción coherente del movimiento obrero...*”

La resistencia se basaba en que se iba a afectar el desenvolvimiento de los servicios; que era el inicio del paso al municipio y a una posterior privatización y requerían un recurso de aclaratoria sobre la situación del personal:

“..El gobierno militar en ese momento tenía intereses de transferir los servicios a manos privadas. Yo tuve la posibilidad de haber estado en reuniones con el Ministro, junto con la Federación, y con gente con mucha mayor experiencia que uno, yo en esa época tenía, cuando agarré el sindicato, tenía 25 años, era un pichón, era...con otros como hoy que son Lingeri, Rubén Pereyra, y otros que después fuimos conociendo en el camino, se hizo un trabajo a través de la Federación para decirle por qué no de la transferencia a manos privadas y nos dijo que había un camino recto... había muchos papeles, y dijo ‘Miren, hay un punto que estamos acá –dice– y esto tiene que llegar allá. Y a nosotros no nos importa – hizo así con la mano, desparramó todos los papeles – y esto va de acá a allá y punto. Es una decisión.. Una decisión política de que esto dura dos años en DOSBA y después se pasa a la esfera municipal, como camino previo a la privatización.”(Raul Posada, entrevista, 2005).

La acción que se ejerció de inmediato, fue de expropiación, dispersión y “desaparición”³⁰:

“Provocó un movimiento, provocó una ida de gentes... Se fue gente muy, muy valiosa. Cuando viene la transferencia, parte de los jefes, los gerentes, jefes administrativos, jefes contables, comercial, bla, bla, se fueron todos... El inspector de zona o de radio desapareció cuando OSN pasa a la provincia. Y un año antes también, yo diría cuando OSN empezó a flaquear, cuando Saint Jean agarró la provincia, quería quemar todo, hasta los planos de obras domiciliarias...”(Oscar Pozzobón, entrevista, 2005)

“Se perdieron muchas cosas. El taller de los medidores, el taller de los bobinados... Eso desapareció. Eran la columna de la empresa. Se llevaron camiones, todos los repuestos... Y todo eso desapareció. Después fue todo “no sirve, no sirve, no sirve” y tiraron todo...”(Alberto García, entrevista, 2005)

“Quiero que esto se refleje porque estos cabrones se llevaron toda la plata...En 1981 y 1982 se llevan toda la recaudación (Sonia Morales, entrevista, 2005).

En 1981, cuando aún no se había dado solución al reencasillamiento del personal, el SiTOS y la FeNTOS tratan con DOSBA el tema de la transferencia de los servicios al municipio. Paralelamente, el personal jerárquico evalúa las causas y los costos, humanos y materiales, de la transferencia a la Provincia.

Entre las primeras, plantean: **a)** ineptitud del Proceso para desarrollar nuevas tecnologías; **b)** reducción del déficit estatal, privando a la población de los servicios imprescindibles; **c)** atomizar política y sindicalmente las agrupaciones gremiales que conformaban la FeNTOS; y **d)** negocios encubiertos en consultoras y asesorías.

Entre los segundos: **a)** cese de más del 60% del personal de OSN, abandonando su cargo todo el personal profesional, técnico y obrero especializado; **b)** deterioro del servicio, por falta de apoyo del gobierno provincial; **c)** absoluto descontrol de los recursos económico-financieros producidos por DOSBA

³⁰ La desaparición como castigo desde quien ejerce el poder, cuya forma extrema es la desaparición física del ‘otro’ o de algo relacionado con ese ‘otro’ (Izaguirre y Aristizábal, 2002).

en relación a la explotación del servicio; y **d)** centralización de todo el poder de decisión en las diferentes estructuras administrativas provinciales.

Pero los costos sociales, quizás homogeneizados en el “*deterioro del servicio*”, eran *pagados* diferencialmente por la sociedad. El promedio de la mortalidad infantil en la ciudad, para 1980, llegaba al 24.6 0/00, pero en los sectores obreros alcanzaba al 30 0/00 ³¹; la profundización y extensión de la precariedad en el abastecimiento y contaminación del agua, seguían siendo privativas de los sectores sociales más desposeídos y con los mayores índices de precariedad habitacional y hacinamiento; mientras la extensión de la red pública de agua, permanecía prácticamente invariable respecto a diez años atrás. Las viviendas sin retrete y con agua fuera de ellas, se triplican, en términos relativos, en los hogares proletarios, pero se reducen a menos de un cuarto en los de la pequeña burguesía acomodada (Núñez, 2000):

“Nos fuimos conociendo con otros vecinalistas que tenían el mismo problema y que tenían aguatero de primera y aguatero de segunda. Nosotros teníamos de primera porque eran camiones cisterna que vendían el agua y los barrios más alejados, tenían la presencia incluso de carros tirados por caballos repartiendo el agua.” (Washington Píriz, entrevista, 2004).

Mientras, otra fracción de la sociedad aprovechaba la disputa en OSN para *negociar*:

“Llegaron al palacio municipal inquietudes de vecinos que se refieren a lo que llaman “oportunismo” de varias empresas que en conocimiento detallado de los planos que posee OSN para futuras redes cloacales, están haciendo firmar contratos a vecinos para realizar directamente esas obras con cargo a los frentistas” (Diario *La Capital*, 06/06/1980).

3. LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO

Entre el programa socialista y el de los organismos multilaterales de crédito

Había comenzado la etapa “política” del régimen y esto suponía ya intendentes civiles, asumiendo en Mar del Plata, en 1981, el exintendente socialista, Luis Fabrizio³².

Los problemas financieros en la Provincia³³ significaban el ofrecimiento a Fabrizio de hacerse cargo de, por ejemplo, el Hotel Provincial, ESEBA, y Obras Sanitarias, sencillamente posible por las relaciones sociales y políticas establecidas:

“En ese período, 1981, 1982, tenían como ministro de obras públicas a un ingeniero Gorostiaga. Lo veo todas las temporadas porque es rotariano y entonces lo veo. Y este señor tenía como asesor a un señor Roca, compañero mío de partido y como secretario al hijo de Carlitos Roca. Entonces, tenía un contacto fácil ¿verdad? Y me llamaban, me llamaban,, me llamaban... empezó Carlitos Roca por un lado, y el hijo por el otro: ‘tomá a cargo Obras Sanitarias ¿Por qué no tomás a cargo OS?’ Me parece que el ofrecimiento resultaba de la amistad que yo tenía con Carlos Roca.

³¹ Esta tasa era el promedio del país en 1961.

³² Este sería su segundo y gran costo político: “Este es un hecho que necesito explicarlo porque realmente creo que en lo personal todo lo que había conquistado políticamente lo regalé.” (Luis Fabrizio, entrevista, 2004).

³³ “Lo que pasa es que en ese momento empiezan a producirse problemas financieros en el país y problemas financieros en la provincia y ya la cosa se hacía difícil” .Fabrizio me cuenta que en ese momento, 1981, comenzaron los Planes Trabajar. “Era gobernador Aguado y me da la posibilidad de hacer un nombramiento a cien personas, una especie de subsidio a cien personas, pero que trabajaran. Ya empezaban a vislumbrarse esos empleos subsidiados, con dinero de la provincia. Entonces, más o menos pudimos seguir...”

Nos preocupaba el problema de OS porque estaba faltando agua y estaban faltando servicios cloacales y estaba faltando resolver el problema del vuelco de la cloaca. Entonces, optamos...y dimos bien. Entonces, resolvemos el traspaso, me parece que el día 17 de agosto de 1982. Agosto del '82" (Luis Fabrizio, entrevista, 2004).

Según el Convenio de transferencia, la Provincia se reservaba para sí el poder de policía referido a la conservación de los acuíferos en explotación (Art. 2º); el personal sería absorbido por la Municipalidad a partir del 1º de agosto de 1982; el Municipio debía atender los reclamos que pudiera generar la transferencia (léase indemnizaciones, por ejemplo) y el Art. 5º facultaba al Municipio a percibir las tasas del servicio domiciliario.

El convenio se convalida por Decreto 765 del 27/7/1982, Ordenanza 5301 del 22/7/1982, asignando la transferencia al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano (IMDUR), implicando su redimensionamiento y la autorización a percibir las tasas y derechos.

Como dijo Raul Posada, *hubo una decisión política de transferirlo a la municipalidad y entre gallos y medianoche estábamos en la municipalidad...*

Sesenta y dos años después, parecía concretarse uno de los puntos de la plataforma del gobierno socialista en la ciudad de Teodoro Bronzini (1920-1929): la municipalización de los servicios sanitarios³⁴.

Pero dos meses antes, el mismo Bronzini recibe una carta de su amigo el Ingeniero Hugo D'Angelo, informándole que

*"El BIRF ha otorgado a la Argentina, hace muchos años, un crédito para obras de saneamiento en el Gran Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Rosario. De todos ellos, sólo marcha el de Mendoza porque ahí ha sido creada una Sociedad de Estado que facilita las gestiones y es bien vista por el Banco. Mar del Plata podría incorporarse, ya que ni Córdoba ni el gran Buenos Aires tienen soluciones en el corto ni en el mediano plazo. Habría que contar con la anuencia de OSN, que se estima que no tendrá problemas porque actualmente no tiene forma de utilizar el crédito, y luego presentar un proyecto definido con un estudio de factibilidad..."*³⁵

La decidida municipalización del agua y el saneamiento otorgarían una nueva dimensión, política, social y espacial, al problema. Empero, era una decisión política que se tomaba sobre el territorio arrasado y desmantelado de OSN.

4. LA RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

4.1 LOS INICIOS

Un mes antes de la Guerra de Malvinas (2 de abril de 1982), en el contexto de las movilizaciones de la CGT a nivel nacional, los secretarios de los gremios estatales de Mar del Plata mantuvieron una reunión

³⁴ Esta orden recrea la oposición a la transferencia de los servicios, ahora por parte de la cúpula jerárquica de OSN, personificada en el Dr. Oscar Romero. La argumentación se centra en la ilegitimidad del convenio, por la que resulta ocultado públicamente; que es nulo de nulidad absoluta, conculcatorio de los derechos adquiridos y agravante no ya a la condición laboral sino humana del personal de DOSBA; y la omisión de notificar al personal de su transferencia, sólo conocida por informes verbales y medios periodísticos.

³⁵ Carta del Ingeniero D'Angelo a Teodoro Bronzini, gentilmente cedida por el Sr. Luis Fabrizio.

con autoridades de la Iglesia ³⁶, expresando su crítica a la política económica, su oposición a la privatización de las empresas estatales y a la racionalización administrativa.

En Mar del Plata, la operación y administración del saneamiento pasan a la órbita municipal en julio de 1982. La Ordenanza 5307/82, institucionaliza su funcionamiento en el IMDUR y son incorporados 357 obreros provenientes de OSN-DOSBA, homogeneizándolos bajo la égida de *empleados municipales*, con el objetivo de disciplinar y unificar los conflictos ³⁷.

El IMDUR, integrado originalmente por 35 personas, estaba presidido por un representante de una fracción de la mediana burguesía, Albino Bianchini quien, a su vez, ocupaba un cargo directivo en la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (en adelante, UCIP) ³⁸.

Es quien vehiculiza el ordenamiento de cuerpos y cosas en la reconstrucción del territorio, cuya táctica será quebrar, sindical y espacialmente, a los nuevos trabajadores incorporados: los obreros, sindicalizados, subalternos, fuera del IMDUR (en el sector de los talleres); los jefes de OS, *asociación de profesionales*, en el IMDUR.

En torno a la decisión del gobierno municipal se desencadenaron, en principio, dos disputas: *1*) entre fracciones y al interior de la mediana burguesía política burocratizada, por el control y manejo de los recursos económicos que representaría la municipalización del saneamiento ³⁹; y *2*) entre los obreros de obras sanitarias y una fracción de esa mediana burguesía, por la pérdida de su identidad, sus reivindicaciones contenidas en el convenio colectivo, sus escalas, jerarquías, etc. ⁴⁰.

Estamos, pues, ante una medición crucial. Es un momento del proceso social de enfrentamientos donde emergen los problemas devenidos del juego de intereses y donde se hacen observables la totalidad de relaciones que estructuran el conjunto de clases sociales (Roze, 2003a).

En principio, lo que atraviesa y unifica ambas disputas es que se estructuran en torno a un territorio vinculado a las condiciones de vida y reproducción de la población. Empero, en esa mediación, cada una

³⁶ Esas movilizaciones fueron protagonizadas por el Secretario General de la CGT, Saul Ubaldini, cuadro político de la Iglesia. Participaron de la reunión con Monseñor Erro, gremialistas de La Fraternidad, FOETRA, SiTOS, Luz y Fuerza, SUPE, Judiciales y de Trabajadores Municipales.

³⁷ Esta decisión había sido tomada conjuntamente entre Fabrizio y Aguado, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

³⁸ La UCIP era la corporación empresaria de la burguesía local, creada en la década de 1930. Albino Bianchini era contador, empresario mosaísta y profesor en la Universidad local. Entre 1970 y 1992 ocupó los cargos de vocal titular, pro-tesorero, tesorero y presidente, (desde 1986), en la UCIP, y en 1975 había ingresado a la Municipalidad en la Dirección de Compras y Suministros. La segunda *línea* del IMDUR estaba compuesta por tres socialistas.

³⁹ “*En dos días empezó a funcionar allá y nos dimos cuenta que estábamos juntando plata a rolete. Si no había inversión y había recaudación, bueno...Raul Lamachia, Secretario de Hacienda, quería manejar la plata pero la plata la maneja yo...*” (Albino Bianchini, entrevista, 2005).

⁴⁰ Internamente, se libraba lo que se denominó la *guerra de los sindicatos*, entre los dirigentes del SiTOS local y los del Sindicato de Trabajadores Municipales. Estos últimos ofrecían negociar la creación de una rama interna, liderada por Posada, pero dependiente de la comisión directiva del STM. Esto generó una división interna del SiTOS y la oposición total del gremio a nivel nacional.

synetiza y personifica fracciones y relaciones que, teñidas por el dinero, hacen a la reproducción de sus condiciones de existencia: una, la apropiación de los recursos públicos; otra, la inmediata recuperación de la remuneración de su fuerza de trabajo. Pero ¿Cómo legitimarlas?

4.2 EL DINERO Y EL SABER, I

Una vez dirimida la primera disputa a favor del IMDUR ⁴¹, esta institución organizó su lógica de acción, exclusivamente, en función de los recursos de que disponía:

“...Cuestión de imagen, mejorar y cambiar. Y aprender. Yo diría que esos dos años fueron de aprendizaje. Hicimos cosas, mejoramos, alguna obrita de cloaca domiciliaria creo que se hizo, se ordenó la gente...” ⁴²

Para este limitado pensamiento tecnocrático ⁴³, *mejorar y cambiar* se redujo a comprar dos o tres vehículos, para la movilidad demandada por los obreros; y *aprender* era subordinarse al saber privativo de los ingenieros y sus corporaciones.

Esto último se resolvió, por un lado, reincorporando algunos ingenieros que personificaban el saber de OSN, como fuerza de trabajo asalariada, y que habían sido prescindibles en las sucesivas transferencias ⁴⁴ y, por otro, contratando estudios a instituciones públicas que, además de detentar el saber específico, justifiquen y legitimen las decisiones de los que no saben (Roze, 2003a).

¿Por qué? ¿Qué supuestos subyacían y se difundían? El primero, que el mar estaba contaminado y, el segundo, la falta de agua en el verano. Claro está ¿Qué otros argumentos podían trasmutar el interés de un sector en interés general, en una ciudad cuyo sustrato material e ideológico se construyó, históricamente, sobre el turismo?

Pero esos argumentos, había que legitimarlos socialmente. La contratación de estudios, los diferentes resultados, la puja de saberes y la decisión final asumida, hablan de una práctica social determinada: el fetichismo sobre un objeto, es decir, cómo materializar, tornar visible, una acción que deriva de *un* saber y cómo es manipulado, velando relaciones sociales y legitimando otras.

⁴¹ Los recursos del IMDUR provenían de la Administración Central pero, además, los fondos que estaban destinados a desagües pluviales se trasladaron a este ente para obras de cloaca. Por otra parte, el IMDUR estaba abocado desde 1980 a las obras domiciliarias de gas, para las que había establecido un mecanismo de círculo cerrado, es decir, los vecinos pagaban las obras por adelantado. Al ser cuenta de terceros, no mediaban obstáculos legales para incorporar esos recursos públicos al circuito financiero y volcar esa recaudación al nuevo sector.

⁴² Entrevista a Albino Bianchini. El personal que trabajaba en Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad es trasladado al IMDUR, mientras que los obreros de OS quedaron en Güemes.

⁴³ “*La alternativa tecnológica de acciones posibles [del pensamiento tecnocrático], se reduce al ámbito del mercado y al ámbito de la producción. Toda posible inventiva, creatividad, conocimiento no formal es totalmente elidido....*” Roze (2003a:144-145).

⁴⁴ Se recontracta al Ingeniero Alberto Baltar luego de que dictara una conferencia pública sobre el problema del agua, en la que estaban presentes el Intendente Fabrizio y el Sub-director del IMDUR, Luis De Pasquale. El y Baltar habían sido compañeros de Facultad. Quiero aclarar que cuando personificamos ciertas prácticas, es a los efectos de mostrar espacios sociales de relación.

Para aquella información, cuanto menos parcial y discutible ⁴⁵, y para ese conocimiento tecnocrático, la *solución* era la construcción de dispositivos técnicos. Pero ¿cuál era el *problema*? Las *conexiones clandestinas* ⁴⁶.

Esta relación de causalidad, espuria y fetichizada ⁴⁷, se fue construyendo y difundiendo a través de la prensa, hasta instaurarse socialmente. A partir de allí, dejó de ser un *problema* para convertirse en un *instrumento* de la política de saneamiento: el saneamiento de las arcas municipales.

4.3 EL DINERO Y EL SABER, II

La segunda disputa ⁴⁸, se desató el 5 de agosto con un *paro total* de actividades de los trabajadores de obras sanitarias, por la *incertidumbre* generada en torno al traspaso. Los trabajadores querían *saber* qué disposiciones legales regían la transferencia; *saber* si se respetarían los sueldos y condiciones laborales vigentes en DOSBA; y *saber* si estaban cubiertos por alguna obra social y cuál (Diario *El Atlántico*, 7-8-1982).

La *concentración* de los 200 obreros ⁴⁹ había sido, desde primera hora de la mañana, en los talleres, mientras Bianchini y Raul Posada (delegado normalizador del SiTOS) mantenían una *reunión* en el IMDUR. Sobre el mediodía, llegan ambos junto al Secretario de Gobierno, Teodoro Bronzini (h) y el abogado Carlos Guevara, quien sugiere firmar el *acuerdo* del traspaso “en disconformidad”, para poder reclamar más adelante, y superar, momentáneamente, el conflicto.

⁴⁵ En palabras de Martínez Medrano, “*la contaminación (del mar) era parte del folklore*”. A los tres meses del traspaso, se encomendó a los jefes de redes de agua y cloaca, un estudio sobre su funcionamiento. La evaluación concluía, en general, en que “...*el funcionamiento era normal, el estado general era bueno, permitía atenderse con regularidad (...) necesidad de preservar el acuífero, implementar el servicio de agua por medidor y alertaba sobre el crecimiento de las clandestinas en toda la ciudad*”. En *Informe sobre el estado de los servicios sanitarios recientemente municipalizados*, IMDUR, noviembre 1982.

⁴⁶ El día 6 de agosto, en pleno paro de los trabajadores de OS, Fabrizio declaraba a la prensa que: “...*las tarifas serán fijadas por la provincia; tenemos previsto mejorar el nivel de recaudación (...), las redes cloacales no presentan un problema como para atenderlo inmediatamente y en un plazo de dos años se solucionará el problema de las conexiones clandestinas*”. Diario *El Atlántico* (6-8-1982). Asimismo, el Sub-director del IMDUR, Luis De Pasquale, declaraba “*haberse formado una comisión abocada al estudio de las redes clandestinas*”. Diario *El Atlántico* (2-9-1982).

⁴⁷ El fetichismo de la mercancía consiste en que lo que reviste a los ojos de los hombres como una relación entre objetos materiales, no es más que una relación social concreta establecida entre los hombres mismos (Marx, 1956).

⁴⁸ Metodológicamente, construí una matriz con el registro diario del conflicto y desplegué todos los elementos que me ofrecía la información periodística, hasta construir 17 variables tales como: tipo de acción, duración, motivo, quién la inicia, contra quién, qué aliados tiene, quiénes son los enemigos, quién la conduce, qué personifica, qué se pide, cuál es el objetivo, qué respuesta se obtiene, costos humanos, costos materiales, qué instrumento se utilizó, ausencias y observaciones generales. Esta operacionalización, como paso posterior a la descripción cronológica, resultó imprescindible para el análisis de las transformaciones en el desenvolvimiento del conflicto a lo largo de los dos años de su duración.

⁴⁹ Una fracción de los obreros *desconfiaba* de la gestión de Posada ante el IMDUR, y la pequeña burguesía formada por los jefes, no se sentía representada por el sindicato: “*Acá hubo huelgas. Que no sabíamos por qué la hacían y después no sabíamos por qué la habían levantado. Si bien siempre tuvimos buena relación con el sindicato, no estábamos representados*” (Entrevista a Oscar Pozzobón).

Durante todo el mes de agosto, el sindicato mantuvo el *estado de alerta*, hasta que los trabajadores percibieron su primer salario como *municipales* el día 30, anunciando nuevas medidas de fuerza en las puertas del Banco Provincia ⁵⁰.

La *denuncia*, ahora contra Bianchini, se centraba en: *a)* haber percibido salarios inferiores a cuando revistaban en DOSBA; *b)* la posesión de conocimientos *muy superiores y especiales*, respecto a los trabajadores municipales; y *c)* revisión, a nivel nacional, de toda la política de transferencias, cuando llegue el gobierno constitucional ⁵¹.

El sindicato recuperaba, así, visibilidad, y comenzaba a reapropiarse de su territorio, iniciando una lucha económica, teórica y política. En este marco, al que se suma el inicio de la apertura y participación política partidaria hacia la *transición*, lo que se conocerá como *Obras Sanitarias Sociedad de Estado* ⁵² (en adelante, OSSE), es una imbricación de resultado, proceso e instrumento, de lucha social⁵³.

5. GÉNESIS DE UNA INSTITUCIÓN POLITICA

“La genealogía es gris (...) Trabaja sobre sendas embrolladas, garabateadas, muchas veces reescritas... La genealogía restablece los diversos sistemas de sumisión: no tanto el poder anticipador de un sentido, cuanto el juego azaroso de las dominaciones”.

Michael Foucault

El proceso de recuperación del territorio, y su desenlace en la construcción de uno nuevo, transcurre entre agosto de 1982 y agosto de 1984; dos puntos de inflexión, marcados por decisiones políticas, legitimadas, de gobierno⁵⁴. Aparece como una lucha económica inscripta en el reformismo burgués, pero lo que le da significación es el período de lucha política partidaria en que se extiende.

⁵⁰ No todos los trabajadores se veían perjudicados. Fabrizio ya había anunciado el 6 de agosto que el 70% de más antigüedad, cobraría mayor salario que en DOSBA, lo que fue ratificado el 2 de septiembre por Bianchini.

⁵¹ Diario *El Atlántico*, (3-9-1982).

⁵² Una *Sociedad de Estado* es una sociedad constituida bajo las formas del derecho privado, pero cuyas acciones están totalmente en poder del Estado y están regidas por la Ley 20705/74. El control de la empresa se realiza internamente, a través de una asamblea de accionistas (en este caso, el Concejo Deliberante). Ver Gordillo (2003). OSSE es, en realidad, una figura jurídica de descentralización administrativa del Municipio o, en palabras de Albino Bianchini, “*un ente descentralizado con nombre de fantasía*”.

⁵³ Una *lucha social* es aquella que constituye nuevas formas de acción social; que desarticula lo establecido socialmente y construye nuevas relaciones sociales. En Marín (1996).

⁵⁴ Aunque parezca obvio, hago esta aclaración para referirme al momento en que una decisión política se torna pública, no necesariamente coincidente con el momento en que se toma tal decisión. Por lo tanto, poder periodizar y permanecer en la descripción conceptual de los procesos, constituyó de por sí un desafío metodológico y epistemológico no completamente resuelto. Reconozco especialmente aquí los trabajos de Izaguirre y Aristizábal (2002) y Roze (1992; 2003a). La demarcación temporal externa incluye, en el bienio que considero, tres períodos de gobierno: *1)* los últimos seis meses de gobierno de Fabrizio (agosto 1982/febrero 1983); *2)* el interregno del Comisionado Coronel Ingeniero José Zabaleta (febrero/diciembre de 1983); y *3)* el primer año, aproximadamente, del Intendente radical electo en octubre de 1983, Angel Roig. A su vez, cada período tiene tiempos, ritmos y movimientos en relación al conflicto que trato.

PRIMER MOMENTO: Palabras e inmovilismo

“...paramos para hablar con nuestros jefes...”

(Un obrero de paro)

El primer movimiento, encuentra a Fabrizio transitando los últimos meses de su contradictorio mandato⁵⁵. Su derrota moral y el desplazamiento del socialismo de la escena política local, fue otro triunfo de la dictadura..

La prensa, en tanto órgano de la lucha entre burgueses y entre burguesías (Balvé y Balvé, 2005), lo invisibilizaba y caricaturizaba, utilizando el conflicto como un instrumento de ataque, a través de alertar sobre las evidentes consecuencias que traía la municipalización, pero con el argumento de “*engañar a los trabajadores; aquellos a los que él representaba*”. Por supuesto, difundía la exigencia de la dirigencia sindical que “*Fabrizio cumpla su palabra empeñada. Que firme un Acta de compromiso*”.

Atacar esta política de gobierno, adherida fuertemente al socialismo, era acelerar el programa del Estado: la privatización. Una fracción del peronismo, personificada en un dirigente vecinal, ex representante barrial en la Comisión Asesora de Obras Públicas, se alineaba en el ataque, iniciando la ofensiva política⁵⁶.

Para el gobierno municipal, la puja entre las dos organizaciones gremiales (SiTOS y STM) por la cooptación de una fracción obrera, era una cuestión que merecía dirimirse en el Ministerio de Trabajo a nivel nacional. Era un problema del Estado burgués, y una solución para un gobierno en retirada.

Mientras, Posada se aliaba con dirigentes de FOETRA, quienes peleaban, a su vez, por el liderazgo de la Coordinadora de estatales local.

Para la FeNTOS, esto era una tregua para reacomodarse y recuperar, sobre todo, el manejo de la obra social y la cuota sindical. Concretamente, este conflicto era *necesario*, era un instrumento para reconstruir el territorio.

Efectivamente, a partir del 3 de septiembre el desarme de Posada se refuerza⁵⁷ con la presencia física en la ciudad de Rubén Pereyra, miembro del Consejo Central y de la conducción del gremio a nivel nacional, aún intervenido por los militares. Es quien adquiere visibilidad en el conflicto y el interlocutor de Fabrizio y Bronzini. Posada, pasa a ser el intermediario e interlocutor de Pereyra ante los trabajadores.

Hasta aquí, se podría pensar que hay una transformación del conflicto, toda vez que entran nuevos sujetos sociales y alcanza mediación nacional. Sin embargo, la lectura inversa pareciera ser

⁵⁵ Contradicción inscripta en la intersección de identidades y lo que representaba Fabrizio para la sociedad marplatense: socialista, obrero y gorila (como se autodenomina) pero, sobre todo, honesto. Pero, ahora, además, un comisionado de las FF.AA.

⁵⁶ Entre otras críticas, decía que “*el puestero de turno decide beneficiar a la ciudad tomando Obras Sanitarias (...) pero ¿qué estudio se hizo antes de recibir esta hipoteca? Es una repartición vetusta, obsoleta y vaciada...*”. Diario *El Atlántico*, 2-9-1982.

⁵⁷ Se *refuerza* y no *se revierte*, porque el protagonismo y algunos dichos de Pereyra no hacen sino *infantilizar* al delegado gremial local.

más fructífera: como se verá, es Mar del Plata la que entra en el concierto de varias movilizaciones a nivel nacional.

Pero retomando el plan de lucha local y la forma que adquiere, en esta etapa, este movimiento se caracteriza por un ritmo de confrontaciones cuyo instrumento es la *palabra*, la forma más suave del conflicto (Izaguirre y Aristizábal, 2002): reuniones, asambleas, plenarios...

Sin embargo, lo que le da significación es el ámbito social en el que se producen: *a*) las *reuniones* se desenvuelven entre dirigencias, gremial (local y nacional), sin las bases, y políticas, y siempre los encuentros se produjeron en el territorio de la burguesía política; *b*) las *asambleas* y *plenarios*, con no más del 30% de los trabajadores, en otros territorios sindicales (FOETRA y Luz y Fuerza); y *c*) la *denuncia*, en terreno financiero.

Aun cuando en el plenario del día 3 de septiembre, con sólo un 25% de afiliados, se dispuso otorgar una tregua de 15 días al conflicto, hasta tanto se expida el Ministerio de Trabajo, se aprobó el *estado de alerta y sesión permanente* y *paros* de dos horas, a partir del día 6, por 15 días.

El paro, la inactividad, se concentraba en los talleres y se aplicó “*manteniendo a los trabajadores en sus respectivos lugares de trabajo*”. Una forma de disciplinamiento de los cuerpos obreros, la soldadización del paro, en defensa de su espacio social, donde pudieron expresarse públicamente:

“*Deseamos que se nos siga considerando dentro del encasillamiento que habíamos conseguido. El gobierno socialista debería estar a favor de los derechos obreros*”(Un obrero de paro).

Trasmutado, el argumento de la burguesía se in-corporaba en una fracción obrera.

El 30 de diciembre de 1982, el Ministro de Trabajo, Dr. Héctor Villaveirán, aceptaba la renuncia del interventor de la FeNTOS, Coronel José Rincón y nombraba, en su reemplazo, una Comisión Transitoria encabezada por Rubén Pereyra. Mientras tanto, en Mar del Plata, se sellaba el acuerdo entre sindicato y gobierno del pago de “*una bonificación especial al personal del IMDUR, afectado a las guardias rotativas, correspondientes a obras sanitarias*” (Ordenanza N° 5520) ⁵⁸.

Cumplida su palabra con los trabajadores de obras sanitarias, en febrero de 1983 el intendente se desplaza para rearmarse políticamente y es sucedido por el Coronel José Zabaleta, hasta entonces Secretario de Obras y Servicios Públicos de la municipalidad.

En este segundo movimiento, que mientras se presentaba un *adagio*, en la coulisse se ensayaba un *allegro*⁵⁹, se reclama el reconocimiento del Convenio Colectivo 57/75 y los escalafones⁶⁰. Los obreros, inmóviles, en defensa de su territorio; los dirigentes, movilizándose por todo el país.

⁵⁸ Esto generó, a su vez, otro conflicto debido a que los empleados municipales del IMDUR querían pasar a ser de obras sanitarias. Pero, como dijo Posada, “*la gente nuestra era nuestra, y la de ellos, era de ellos*”.

⁵⁹ El 10 de febrero, quedó constituida la CGT-RA Delegación Social Mar del Plata, con el acuerdo de 35 representantes sindicales, entre ellos, Obras Sanitarias.

Los dirigentes de la FeNTOS desarrollaba acciones, por un lado, en el Ministerio de Trabajo y la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo, logrando la restitución, en mayo, de la plena vigencia del CCT 57/75 ⁶¹, en todo el país, y su aplicación a partir del 1° de noviembre ⁶².

Por otro, presidía un plenario, en Mendoza, de todos los Secretarios generales de Sindicatos Sanitarios, por el reencuentro y la reconstrucción del movimiento obrero⁶³. El comienzo de la lucha, luego de la normalización gremial, se publicaba en la prensa, pero no en vano se dirigía específicamente a la Provincia de Buenos Aires ⁶⁴.

En efecto, con el objetivo de legitimar su acción ante la sociedad, enumeraban los efectos negativos de las transferencias, en términos de costos técnicos, humanos, materiales y sociales, subsumidos en una “*pérdida de calidad de vida*” ⁶⁵.

En Mar del Plata, y a un año de la transferencia, 2/3 de los trabajadores en *asamblea* convocan a un *paro* de cuatro horas para el 5 de agosto y otro el 8, con *movilización* a la comuna y al Ministerio de Trabajo, solicitando la presencia de Rubén Pereyra.

Esta movilización no fue concretada, por la exhortación del Ministerio de Trabajo local a deponer toda medida de fuerza para continuar las *negociaciones*.

El 5 de septiembre se decide, mediante *audiencia* en el Ministerio de Trabajo, entre burócratas políticos y sindicales, formar una Comisión para adecuar el CCT en un plazo máximo de 30 días.

⁶⁰ El estatuto escalafón era definido como la “*jerarquización de los cuadros y un arma de justo filo para dar y exigir*”. Revista *Conexión*, N° 5.

⁶¹ El Convenio era por Empresa y el Ministerio lo adecuaba por Actividad.

⁶² A los tres días de producirse la normalización de la FeNTOS (15-01-1983), todos los sindicatos a ella adheridos publicaron una solicitada en el Diario *Clarín*, declarándose en estado de alerta y movilización contra la transferencia y creación de un *ente* para la administración del saneamiento en Capital Federal y Gran Buenos Aires. El 22 de junio de 1983, el Dr. Anselmo Riva (Director Nacional de Relaciones del Trabajo), representantes de OSN y del Sindicato Gran Buenos Aires, llegaron a un acuerdo sobre un importante incremento salarial para los trabajadores de Capital y Gran Buenos Aires. Paralelamente, Rubén Pereyra se movilizaba por las provincias para informar los pasos que los respectivos gremios seguirían en defensa de los intereses de los trabajadores. Durante el mes de junio, registramos movilizaciones en La Plata, Paraná, Salta, Región Sud, Junín y Tucumán, lideradas por Rubén Pereyra, por la aplicación del CCT. A nivel local, y ante la ausencia temporaria de Pereyra, Posada es acompañado y apoyado por Roberto Comaschi (SUPE) coordinador general de la flamante Unidad, y los asesores legales Dr. Oscar Romero y Dr. Víctor Guevara.

⁶³ El movimiento “*es una mediación que implica una alianza social con un objetivo común que hace al interés de esa alianza*” (Roze, 1992:30).

⁶⁴ Se publicaron solicitadas en los Diarios *Clarín* y *El Día*, el 5 de mayo de 1983, firmadas por el Secretario General de la FeNTOS, Rubén Pereyra, y el Secretario General del SOSBA, Rubén Natale. En el resto de las provincias en que operaba la transferencia, las acciones sindicales se publicaban, en general, en diarios de esas localidades.

⁶⁵ El fetichismo de la mercancía llevado a su máxima expresión y la banalización del genocidio: “*Mientras el deterioro de la calidad técnica de los servicios atenta contra la salud de la población y su calidad de vida, a causa de las transferencias, los trabajadores damnificados se movilizan para revertir las consecuencias de las medidas llevadas adelante por el desgraciado Proceso, en defensa de la Justicia Social, sustentada en la Doctrina Social de la Iglesia*”. En *Solicitada* anterior.

Paralelamente, el Gobernador Jorge Aguado firma una resolución reconociendo el CCT en todas las comunas de la Provincia de Buenos Aires; y Ángel Roig, quien sería el futuro intendente, se reúne con Zabaleta para conversar sobre la municipalización de obras sanitarias.

Finalmente, en Plenario de Secretarios generales de Sindicatos Sanitarios de todo el país, se hacía llegar una nota al Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Nación, en defensa de una auténtica política nacional de saneamiento, reclamando la activa participación de los trabajadores.

Se recuperaba la condición jurídica de existencia; se arribaba así, a la legitimación de la norma por la autoridad que confiere el saber; al inmovilismo y estabilización de lo instituido; al primer momento de la institución...

SEGUNDO MOMENTO: Movilización instituyente

“Nadie es responsable de una emergencia, nadie puede vanagloriarse; ésta se produce siempre en el intersticio...”

Michael Foucault

En las elecciones de 1983, asume la intendencia Ángel Roig⁶⁶, un representante local del capital inmobiliario, y de la misma fracción radical de quienes controlaban el aparato del Estado a nivel nacional y provincial.

La apertura de los espacios constitucionales, redefine los ámbitos del conflicto que describo pero, sobre todo, el poder sindical, que *era el bastión central del partido de oposición* (Basualdo, 2002:41), en el contexto de la política económica que emprende el alfonsinismo y la Ley de Reordenamiento Sindical.

A mediados de octubre de 1983, se hace explícita la fractura de las bases del sindicato local conformando, por un lado, la *Agrupación 19 de septiembre*, y, por otro, la *Agrupación 17 de octubre*, de apoyo a la candidatura de Posada en las elecciones del gremio.

Paralelamente, el Ministro de Trabajo Héctor Villaveirán, firma el Decreto N° 1056, refrendando el acuerdo entre la FeNTOS y el Ministerio del Interior sobre la plena vigencia del CCT 57/75. Pero, además, el Decreto significaba que se equiparaba la situación salarial de los trabajadores de obras sanitarias de municipios y provincias a los de la nación, es decir, un incremento del 40%.

Esto pone al sindicato nuevamente en estado de *deliberación* y, tras las directrices de la FeNTOS, se declaran en toda la Provincia de Buenos Aires *paros* en el lugar de trabajo por tres horas, durante 48 horas, y un *paro* total por 24 hs. el tercer día, como repudio al incumplimiento de las órdenes ministeriales, por parte del nuevo gobierno.

⁶⁶ Ángel Roig había sido Concejal entre 1958 y 1962; candidato a Intendente en 1962 y 1973, siendo derrotado por el socialismo. Al asumir en 1983, convoca como asesores a Isidro Souza, dirigente vecinal, y a Jorge Lombardo, ExIntendente socialista. Este último había accedido a una banca en el Concejo Deliberante pero, al renunciar, es reemplazado por Fabrizio.

En palabras de Posada,

*“...Seguimos chocando con funcionarios que siguen desconociendo normas legales, del mismo Proceso del que dependen, y que por una elemental norma de jerarquía, deben obedecer...”*⁶⁷

Las imágenes fetichizadas con que la FeNTOS construía la legitimidad social del conflicto, son exhaustiva y estratégicamente desagregadas en Mar del Plata, en plena temporada estival.

Así, el calor y la contaminación se alían contradictoriamente en un discurso vertido en una *reunión*, convocada en la sede *local* del gremio, y con el apoyo de tres legisladores justicialistas y dos dirigentes de la CGT local.

Las *denuncias* de Posada (irregularidades constructivas; sobreinversiones en zonas turísticas; consumo de agua contaminada en barrios no servidos; etc.) se retrotraen al momento de la transferencia, en el que habría operado una visión netamente recaudadora.

Su crítica se basaba, fundamentalmente, en la no realización de obras, y en la cuestionable capacidad presupuestaria y técnica del municipio para absorber tanto el servicio como el desfasaje remunerativo de los trabajadores.

Paradójicamente, los mismos argumentos que, puertas adentro, exponía el Gobernador Armendáriz a Roig, para sostener su oposición a que la administración del saneamiento continuara bajo la órbita municipal⁶⁸.

El sindicato concluye que, de no revertirse tal situación, obras sanitarias debía reintegrarse a la provincia. Posibilidad que, a esta altura, el gobierno municipal evalúa como alternativa y que la prensa consideraba *“una renuncia peligrosa y grave...”*

Contradictoriamente, el manejo de la información se direccionaba ahora a que *“con el monto de la deuda reclamada por los trabajadores, retroactiva a agosto de 1982, podrían realizarse las obras imprescindibles de agua y cloaca que exigen los barrios...”*⁶⁹

Lo que en última instancia dirimían gobernador e intendente, hacia el exterior, era una puja económica: cuándo, de qué manera y qué nivel de gobierno debía asumir la deuda acumulada con los

⁶⁷ Opera aquí un desplazamiento, discursivo y simbólico, frente a la ambivalencia del partido de gobierno con la dictadura militar, ampliamente difundida y documentada. Ver Basualdo (2002).

⁶⁸ Entrevista a Ángel Roig. Pienso que estos argumentos encubren, por un lado, la posible captura de recursos que significaba, en el marco de los problemas financieros de la Provincia y, por otro, como *capital* para la reconstrucción burocrática de los aparatos del Estado provincial.

⁶⁹ Asimismo, calificaba el conflicto como *“un golpe a las estructuras de la democracia, debido al maquiavelismo de los ‘otros’, de los que se fueron”*.

trabajadores. Pero, hacia el interior, pareciera una puja política en el marco del reordenamiento burocrático del Estado ⁷⁰, que alcanzaba el nivel municipal.

Me refiero a un intercambio *funcional*, entre provincia y municipio, en el que se basó la acción política. Un intercambio cuasi mercantil; un clientelismo de nuevo cuño: “*no toques obras sanitarias; yo absorbo educación*”. En palabras de Roig, “*No obstante ser del mismo signo político, hubo una carga desde La Plata y nosotros pedimos que no se tomara ninguna decisión respecto a obras sanitarias: que había mucho retraso en obras, que el municipio no lo iba a poder atender, pero nosotros ya habíamos tomado la decisión (...). Se dijo que habíamos crecido en demasía con los jardines y las escuelas públicas, aduciendo que era responsabilidad de la provincia. Nosotros queríamos ayudar a la provincia y no competir con ella....*” (Ángel Roig, entrevista, 2004).

Mientras, el SiTOS otorgaba una tregua de 15 días al gobierno municipal, hasta tanto se expidiera el gobernador, pero, en el ínterin, se sancionó el estatuto de los municipales, reconociendo como único sindicato con representación ante el Intendente, al de los Trabajadores Municipales (STM).

Vencido el plazo, el SiTOS convoca una nueva *asamblea* para determinar las medidas a seguir ante la falta de respuesta y comunicación por parte del gobierno municipal. Cualquier medida de fuerza sería apoyada decididamente por la CGT Mar del Plata, toda vez que se reclamaba acatar la intimación del Ministerio de Trabajo, independientemente de la resolución en torno a la administración del servicio.

Sin embargo, la gobernación cede un arma legal a la intendencia para su defensa: la impugnación e invalidez del Decreto 1056, argumentando que era una disposición del gobierno *de facto* y que los empleados municipales no pueden depender de resoluciones de carácter nacional⁷¹.

Pero los trabajadores se resisten a perder sus conquistas sociales. Se reúnen Posada y representantes de la CGT, en terreno de la burguesía política, con Roig, y llegan a un acuerdo para formar una Comisión mixta (gremio-comuna), para analizar la formación de un ente autárquico⁷².

“Como decía el General: ‘Cuando no quieras que salgan las cosas, haz comisiones’ y nosotros éramos peronistas y ya sabíamos lo que significaba...” (Raul Posada, entrevista).

⁷⁰ En efecto, a partir de 1983 y hacia el fin de esa década, el conjunto de las administraciones provinciales se expandió a una tasa anual del 7%, es decir, fueron la única fuente creciente de empleo público (Orlansky, 2004). En el municipio, entre 1983 y 1987 el personal docente casi se duplicó y aumentó el personal jerárquico en un 10% (Nuñez, 2004).

⁷¹ Unos meses después, trascendió públicamente el Expediente 9249-84, mediante el cual el Intendente habría pedido a la gobernación dicha anulación, a fines de enero de 1983. Esto fue confirmado por la FeNTOS en el mes de abril.

⁷² La figura legal de una sociedad de estado ya era manejada por los radicales. “*Rastreando ahí con mi señora se encuentra la figura jurídica de la SE. Se trabajó también con el Dr. Letamendía que en ese momento era Secretario de Gobierno y era un administrativista reconocido. Los peronistas la criticaban pero dijimos ‘pará, macho. La ley la trajo Perón... En el último gobierno de él, la trae a imagen y semejanza...*” (Entrevista a Martínez Medrano, esposo de la Concejal por la UCR Norma Demattei). La dilación radica en que Armendáriz opinaba que “*Las sociedades de estado son una figura jurídica imposible de avalar*”. Diario *La Capital*, 15-1-84.

En *asamblea extraordinaria*, realizada en el gremio de FOETRA, la comunicación de las negociaciones desencadena distintas reacciones entre los trabajadores, una de las cuales se centraba en volver al ámbito nacional.

Sorpresivamente, el intendente y dos funcionarios irrumpen en la asamblea y se apropian del escenario ⁷³. La propuesta es, ahora, formar dos comisiones: una, integrada por funcionarios y técnicos del gremio para analizar la posibilidad de hacer obras; y otra, para analizar el CCT.

La contrapropuesta del gremio es que en la primera también esté representado el HCD, con un integrante por bloque (notablemente ausentes en el conflicto); la no renuncia a los juicios laborales y la realización de un plenario de todas las seccionales de la Provincia para evaluar las medidas a seguir⁷⁴.

El 8 de marzo de 1984, el Partido Socialista Democrático, representado por Fabrizio (además, Concejal) y Bronzini, entre otros dirigentes, públicamente exige de Roig una pronta toma de decisión y manifiesta su defensa de la municipalización⁷⁵.

Al día siguiente, es sancionado el Decreto N° 280 creando la Comisión Especial ⁷⁶ para analizar la *conveniencia* de que el servicio sea prestado por la Municipalidad y bajo qué forma.

El dictamen de la Comisión expresa que si bien hay coincidencia en que obras sanitarias debe quedar bajo la esfera del Estado, el representante del SiTOS (Raul Posada) considera que el ámbito debe ser la Provincia o la Nación, a los efectos de poder fijar grandes lineamientos en política de saneamiento.

Esto se encuadraba, una vez más, en las líneas de acción que impulsaba la FeNTOS. Entre el 9 y el 17 de mayo, iniciaron un plan de lucha con *paros* de dos horas por turno y un *cese de actividades* por 24 hs. el día 18, a nivel nacional. Los reclamos eran: **a)** aumento salarial por encima del 50%; **b)** reincorporación de todo el personal cesante por razones políticas o gremiales; **c)** aplicación plena del CCT; **d)** restitución de la obra social a los trabajadores; y **e)** restitución de los servicios transferidos, al ámbito nacional.

Es un momento en que se hace presente, públicamente, la Agrupación gremial *19 de septiembre*, para manifestarse contra la forma en que se realizaron los paros y, en general, sobre la gestión de Posada, pero a favor del traspaso de obras sanitarias nuevamente a la Nación ⁷⁷.

⁷³ El Diario *El Atlántico* del 4-3-1984 lo tituló “*El día que Ángel Roig evitó una huelga*”.

⁷⁴ Varios distritos bonaerenses seguían con el mismo conflicto.

⁷⁵ Un mes después, el bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo presenta, en conferencia de prensa, un proyecto de empresa de economía mixta.

⁷⁶ Dicha Comisión estaba integrada por un representante de la Secretaría de Gobierno, uno por la Secretaría de Economía y Hacienda, uno por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, uno del IMDUR, uno del SiTOS, Pozzobón y García. Estaba *invitado* a integrarla el presidente del HCD. La sede era el Palacio Municipal y debía expedirse en un plazo de 20 días hábiles.

⁷⁷ Posada hace su defensa pero no a través de la prensa sino en el órgano de la Agrupación *17 de octubre*, la Revista *Obras*, año 1, N° 8.

Todo el mes de mayo fue de *estado de alerta* para el SiTOS. A comienzos de junio, parte de los ediles justicialistas se alinean en apoyo a Posada pero se quiebra, ambiguamente, el de la CGT regional ⁷⁸.

En este marco, los cuatro bloques de concejales acuerdan formar una Sociedad de Estado, sometida a la Ley 20705 y al control de la Ley de Obras Públicas y del Tribunal de Cuentas; con un representante del SiTOS en el Directorio. El socialismo, por su parte, estudiaba la forma de incluir la representación de los vecinos.

Contradictoriamente, Posada no estaba de acuerdo con seguir en el ámbito comunal; pero sí, si se acortaban los plazos y se abonaban, entre otras reivindicaciones, los salarios caídos con retroactividad a 1982.

Luego de la conferencia de prensa del HCD anunciando la resolución, Posada convoca a una asamblea extraordinaria para decidir la concreción o no de las medidas de fuerza.

Dando por finalizadas las gestiones con la comuna, se acelera el ritmo de conflicto. Concretaron el paro el 7 de junio, en un momento ascendente de lucha. Pararon junto a los municipales⁷⁹, trabajadores de ENTel, Correos y otros gremios estatales, con el total apoyo de la CGT Regional Mar del Plata ⁸⁰.

Pero sólo el paro de obras sanitarias fue precedido por una fuerte *movilización* y posterior *toma* de la plaza San Martín, acampando frente al municipio, por 24 hs.

El *desplazamiento* de los obreros, no fue registrado por la prensa. Sólo las consecuencias de la acción: por el paro, faltaría el agua en la ciudad. Pero eran las reglas del juego:

“Si...hubo movilizaciones, hubo cortes de agua, o sea, faltaba el agua por no tener como ser guardia, nada más...eran las reglas del juego. Se tomó la decisión de hacer movilizaciones...Hicimos dos grandes...Dos muy grandes ...Salíamos de Güemes, con la gente allá, el bastión, la parte obrera porque la parte administrativa estaba en San Luis y Belgrano y bueno...En Güemes estaba todo... En Güemes y el puerto. Del puerto se venían con los vehículos a Güemes y de Güemes salíamos todos y pasábamos a buscar a los administrativos que eran más remolones. Entonces, salíamos de Güemes, veníamos por Güemes hasta la costa, la costa bajábamos por la peatonal San Martín, la peatonal San Martín doblábamos por San Luis a buscar a los muchachos remolones y de ahí a la municipalidad...”
(Entrevista a Raul Posada).

La movilización recorría un sector comercial, la zona costera y la principal arteria turística, la peatonal San Martín que, aun fuera de temporada, concentra la actividad comercial, financiera y profesional. Concretamente, transitaban por el territorio de la mediana burguesía hasta asentarse frente a la materialidad del poder político.

⁷⁸ Tanto legisladores como ediles justicialistas, consideraban *utópica* la reconstrucción de obras sanitarias en el ámbito nacional, en el corto plazo. Esta no era, por supuesto, la opinión de Roberto Comaschi.

⁷⁹ Reclamaban un aumento del sueldo básico y que los empleados provinciales del Plan Aguado, se incorporaran al plantel municipal.

⁸⁰ Cabe señalar que eran momentos de debate sobre el presupuesto municipal del año 1984 y de aumentos en todas las tasas. La oposición criticaba, a su vez, el avance del Ejecutivo sobre el Deliberativo, aun en el control de la materialidad del espacio físico.

Pero el paro era declarado ilegal por el gobierno municipal, argumentando que eran agentes públicos municipales y que el reclamado CCT no era aplicable para ellos. En repudio, el sindicato anunciaba paros de seis horas por turno para los obreros y siete para los empleados y una segunda movilización, el lunes 12 de junio.

Esta segunda movilización y concentración frente al municipio, fue acompañada por dirigentes de la CGT Regional pero, a la vez, reprimida en el punto de llegada ⁸¹.

¿Qué características tuvo este *enfrentamiento*?

“Nos mandaron la policía con los palos y los perros, no hubo enfrentamientos, sí acercamientos, ¡muchachos retírense, córranse...! El diálogo permitió...nuestro objetivo estaba cumplido, nuestro malestar estaba expresado y bueno...nos corrimos, no hubo ni disturbios, ni corrimien..., no...Vinieron.. no quedó nada lindo pero el hecho provocó de que en ese momento la Federación Nacional estaba en la OIT con Casella, que era Ministro de Trabajo. Claro, al otro día de que estuvimos nosotros ahí, viene la policía cuando venimos...nos sacaron fotos, la policía, los perros, todo, o sea, eh...cómo se dice...La vidriera fue ‘¿de vuelta lo de antes?’ ¿eh? Los perros, la policía, todo...entonces, claro...Llegamos acá, al Sindicato, hablamos a la Federación, y le explicamos lo que había pasado: que nos habían mandado los perros, la policía, todo esto, entonces justo se da de que estaba el compañero Pereyra de la OIT y estaba Casella y le dijo ‘¿Volvieron a la época de antes? Muchachos déjense de joder’. Entonces ahí pusieron el grito en el cielo los radicales que estaban allá y bueno, más o menos, se manejó también políticamente...” (Raul Posada, entrevista).

La represión sólo mereció el repudio de la CGT y de la Juventud Sindical Peronista. Los partidos políticos, sobre todo el PSD y el PSP, se encontraban buscando la unidad con vistas a las elecciones de 1985.

En tanto, las declaraciones de los trabajadores de obras sanitarias referían a: **1)** haber sido engañados por Roig; **2)** su firme posición en contra de crear una sociedad de estado para no ser *cómplices* de las autoridades; y **3)** que sus reclamos no consistían en un aumento salarial.

Tres días después del acontecimiento, el intendente difunde un mensaje a la población⁸², por todos los medios de comunicación, a los efectos de

“...Saber y adoptar posiciones en situaciones donde se encuentra afectada. No es tiempo para indiferentes ni distraídos...No hemos ejercido presión, no se ha reprimido ninguna manifestación, no hubo ningún detenido...Censuro las insinuaciones de cortar servicios esenciales para la salud de la población...”

Necesario es aquí abrir un paréntesis, a los efectos de señalar otra contradicción: el Intendente Roig censuraba una acción que paradójicamente pasaba a ser norma escrita, en la Ordenanza 5968/84, sancionada precisamente esos días, como acción legítima de los aparatos del Estado. Dicha Ordenanza incorporaba como usuarios a los propietarios de los inmuebles destinados a vivienda, cuyas conexiones de agua y cloaca fueran *clandestinas*. Se otorgaba un plazo de 60 días para la presentación espontánea pero, sobre aquellos que no hubieran sido declarados, *se procedería al corte de los mismos*; a la aplicación de las penalidades

⁸¹ Esta movilización sí fue escuetamente descrita por la prensa, pero dentro de la noticia de “*Dispersión de la concentración*”.

⁸² Se refería en términos de *sorprendida* y *expectante*...

dispuestas en el Código de Faltas y sin perjuicio de las acciones que, por violación del Código Penal, pudiera iniciar la municipalidad.

Retomando el conflicto, el gobierno decía *no ser responsable de esta herencia del pasado ni haber prometido una pronta resolución*. La prensa escrita se encargaba, ese mismo día en que Roig pedía *paciencia y comprensión*, que la población *sepa* (¿qué?) y *adopte posición* (¿sobre qué?):

“Que hay dirigentes que juegan la suerte de sus afiliados al oponerse a la creación de una Sociedad de Estado; que esa es la posibilidad cierta de encuadrar sus reclamos salariales; que los barrios que carecen de agua, los ciudadanos que padecen el problema de la contaminación del agua y la ciudad toda, se enteren que algunos encaprichados dirigentes hablan de la vuelta de obras sanitarias a jurisdicción nacional..y que, de ser así, Mar del Plata se despediría, para siempre, de obras tan necesarias a las que podría llegar por la Sociedad de Estado....”

La represión en el marco de la “democracia” (Roze, 2003a) era minimizada, capturada en la fractura del conflicto: entre la ilegalidad de una acción y la legitimidad de una reivindicación. ¿Dónde ubicar esta contradicción?

Porque el conflicto había trascendido el juego corporativo para tornarse, además, visiblemente político y teórico. Era el momento de negación de la dinámica instituyente y de lo instituido, y se convocaba al conjunto de la sociedad a alinearse en la confrontación ⁸³ para entrar en el momento de la institucionalización.

TERCER MOMENTO: acuerdo entre corporaciones y sociedad subordinada

“La obra representada sobre ese teatro sin lugar es siempre la misma: es aquella que indefinidamente repiten los dominadores y los dominados”.

Michael Foucault

El 14 de junio de 1984, el proyecto de creación del *ente* Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, figuraba en la orden del día del HCD ⁸⁴.

El texto constaba de 16 artículos y, el último ítem, refería a que el personal se registraría, en sus relaciones con el ente, por el CCT 57/75 hasta tanto se dictara el que imperaría en el futuro. La propuesta de ordenanza era compartida por radicales y justicialistas, pero no por los socialistas ni desarrollistas, es decir, la minoría, quienes se oponían a la creación de una sociedad de estado.

El bloque justicialista logró la incorporación de cinco puntos solicitados por el SiTOS, bajo amenaza de romper el acuerdo con el oficialismo para crear dicha sociedad⁸⁵.

⁸³ La prensa sólo se refería al *fuerte enfrentamiento que mantiene, en estos días, el SiTOS con las autoridades municipales*.

⁸⁴ Entre los proyectos ingresados por el Ejecutivo, figuraban la solicitud de un préstamo al Banco Provincia para la realización de diversas obras en 13 barrios, y un aumento salarial a los empleados municipales del 29%, que fueron aprobados. En esos días, se habían formado otras dos comisiones conjuntas: una, con el STM y otra con representantes de la CETUP, para analizar un aumento en la tarifa del transporte urbano, cuyos empresarios estaban llevando adelante, también, medidas de fuerza.

Finalmente, el proyecto es aprobado por mayoría, con la abstención sólo del MID, quienes seguían sosteniendo la propuesta de una sociedad mixta, y en medio del anuncio de los socialistas de un próximo estudio para la cooperativización del servicio⁸⁶.

Se otorgaba un plazo máximo de 20 días para dar forma definitiva a la Ordenanza ⁸⁷. Sin embargo, las Comisiones que habían considerado el expediente eran las de Legislación, Interpretación y Reglamento y la de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con ausencia de la de Obras y Servicios.

Al día siguiente, el 15 de junio, y obedeciendo el llamado de Roig de *fixar posició*n, quien primero toma la palabra es, precisamente, la personificación de la justicia: el Ex Jefe de Servicios Administrativos de la Regional Pampeana de OSN, el Dr. Oscar Romero, radical, quien había manifestado oportunamente su oposición a las sucesivas transferencias.

En un documento dirigido a la prensa, realiza, en primer lugar, una sucinta descripción de los antecedentes de los traspasos. Luego, enumera los puntos del conflicto, centrándose en dos de ellos: *1) el reclamo del personal de volver al ámbito de la Nación; y 2) la vigencia del CCT.*

Respecto del primero, manifiesta que *“la decisión política del gobierno democrático del PGP de mantener los servicios bajo el control del municipio, debe ser acatada, respetada y defendida hasta sus últimas consecuencias, por haber emanado de los representantes de la democracia, mal que les pese a los sectores en desacuerdo...”*; y, respecto del segundo punto concluye, luego de un exhaustivo análisis, que *“no ha existido en ningún momento compromiso legal entre los sucesivos beneficiarios de las transferencias, que los obligue en derecho a aplicar el CCT 57/75, al personal de obras sanitarias...Queda descartada su aplicación al personal que no pertenezca a la Empresa OSN...”*

Finaliza diciendo que, *“No obstante ello, dentro del compromiso de `reparación´ que había asumido el gobierno democrático, la solución al problema planteado se encuentra dentro de las posibilidades materiales de la comuna pero siempre convivencia pacífica por medio”*.

Ese mismo día, los trabajadores de obras sanitarias realizaron una asamblea en los talleres, donde decidieron levantar las medidas de fuerza a los efectos de *“no interferir con el HCD en hacer realidad el proyecto de creación de una sociedad de estado...El hecho que se haya tomado la cosa en serio, demuestra que nuestras demandas eran justas...”* (Raul Posada).

⁸⁵ Los cinco puntos eran: *1) sancionar el estatuto de la SE; 2) el capital; 3) fecha de aplicación del estatuto; 4) fecha de creación de la SE; y 5) aplicación del CCT 57/75.* De esta manera, el SiTOS continuaba perteneciendo a la FeNTOS.

⁸⁶ El edil socialista exaltó la tarea emprendida por el IMDUR, recibiendo los abucheos de dirigentes y afiliados del SiTOS que se encontraban en el recinto.

⁸⁷ Todos estos lapsos eran treguas para dirimir otras cuestiones partidarias. Por un lado, a mediados de junio de 1984, se produce una puja interna en el radicalismo marplatense precisamente por el involucramiento de una fracción de radicales en una sociedad de estado creada bajo el gobierno de Russak (para la administración de los balnearios de Punta Mogotes) y que estaba siendo investigada. Por otro, se producía una reunión de afiliados justicialistas por la quinta sección electoral, con vistas a la reforma de la Carta Orgánica partidaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

La prensa manifestaba la entrada a la estabilización, de nuevo al *orden*, adjudicando la victoria a Roig en términos de “*buen político y excelente timonel para cerrar márgenes de acción a elementos ajenos al sistema democrático*”, frente a “*trabajadores belicosos con el acicate de un dirigente cegetista, que buscó un evidente rédito político*”.

Pero aun cuando los distintos sectores mostraban *satisfacción* por la aparente resolución del conflicto, la CGT Regional criticaba la solución adoptada ya que “*parcelaba las empresas nacionales recuperadas por Perón y si bien habían apoyado dicha solución, no serían cómplices de la fractura de OSN*”. Asimismo, en el documento firmado, entre otros por Comaschi y Mauricio Lacuadra (del SiTOS), bregaban porque los obreros continúen la lucha para conseguir la aplicación retroactiva del CCT.

Por su parte, el secretario regional del Partido Comunista convocaba, en una declaración, a que obras sanitarias, de todas las localidades descentralizadas, volviera al ámbito estatal nacional.

Comenzaba el mes de julio y el SiTOS entraba en un nuevo período de *asamblea permanente*, por lo que denominaban la *bicicleta democrática*; en otras palabras, la demorada designación del Directorio que empezaría a funcionar dos meses más tarde.

Pero no sólo eso. A mediados de mes, comenzaron con paros de 6 horas por turno debido al letargo con que el HCD manejaba la aprobación de la SE, demora de la cual, paradójicamente, participaban⁸⁸.

Particularmente, en la sesión del viernes 13, se encontraban presentes, además, el Diputado provincial justicialista Nelson Rizzo, de FOETRA, antiguo aliado de Posada; Roberto Comaschi, de la CGT y el titular del peronismo, Moyano Loza⁸⁹. El viraje de algunos ediles justicialistas, oponiéndose a la creación de la SE, se comprende: vendría acompañado del proyecto de Rizzo, presentado en la legislatura bonaerense, de provincializar obras sanitarias.

En forma paralela a los cuartos intermedios de las sesiones del Concejo, ante los cuestionamientos del SiTOS al proyecto de ordenanza⁹⁰, los dirigentes mantenían reuniones con otros dirigentes sindicales y

⁸⁸ En una de las sesiones del cuerpo, el justicialismo planteaba una discusión reglamentaria (el prolongar un cuarto intermedio por más de 24 hs!), mientras sugería que la ordenanza, agregada como anexo de la orden del día, se aprobara sobre tablas, para lo cual se requiere 2/3 de los votos. Se encontraban ausentes dos concejales radicales, por lo que el oficialismo contaría con 12 votos, comprometiendo la aprobación aun cuando los dos ediles socialistas les dieran apoyo. Es decir, necesitaban los votos del justicialismo y/o del MID. Llamativamente, los dirigentes sindicales presentes en el recinto, bregaban por la definición del tema sobre tablas cuando, teniendo despacho de comisión, la mayoría simple era suficiente. Concretamente, el SiTOS (y el justicialismo) pedía 16 votos cuando 12 eran suficientes, postergando la resolución.

⁸⁹ Las presencias no deben ocultar las ausencias. Tres concejales justicialistas estuvieron ausentes en las deliberaciones del Concejo toda la semana, del 11 al 15 de julio.

⁹⁰ Los tres puntos que cuestionaban eran: 1) la no fijación de la fecha de aplicación del CCT; 2) la ambigüedad de redacción del párrafo que se refería al convenio; y 3) las diferencias establecidas entre los trabajadores provenientes de OSN, DOSBA y del plantel del IMDUR, que no estaban afectados a obras sanitarias, sino a obras de gas. Efectivamente, aun durante los dos años en que se desarrolla el conflicto, se incorpora personal, tal como se puede observar en los Gráficos N° 1 y N° 2.

diversos concejales. Pero, fundamentalmente, además de la solicitud de modificar los Artículos 8° y 19°⁹¹, el SiTOS reclama a los concejales “no haber mantenido su palabra sobre la prometida participación en la confección de la ordenanza”.

En una de las reuniones, el justicialismo se retira aduciendo que el oficialismo no aportaba una solución; el bloque radical pone la condición de levantar las medidas de fuerza para continuar las negociaciones; el socialismo estuvo ausente y el MID intentaba una cooptación del SiTOS a través de un proyecto de fecha de inicio de aplicación del CCT.

Asimismo, los concejales desarrollistas convocaban a una conferencia de prensa para el martes 17, “con el objetivo de esclarecer definitivamente el tema”⁹².

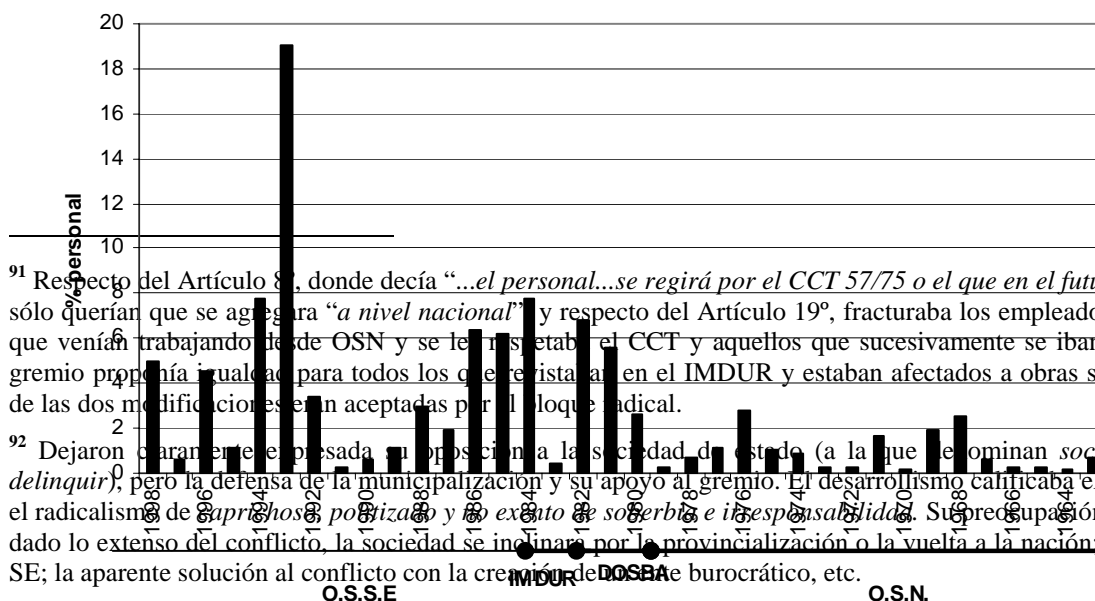
Pero las medidas de fuerza continúan. “Inauguramos un Ministro”, cuenta Raul Posada. En efecto, el delegado del Ministerio de Trabajo, junto a dirigentes de la CGT local, comenzaron a interceder para lograr el acuerdo y, el 20, ya intervenía la Iglesia con un sincero y profundo deseo de querer solucionar el problema, pero la situación económica también afecta a la Municipalidad...⁹³

Para la prensa, continuamente, el problema afectaría el abastecimiento de agua; el SiTOS pedía disculpas por eso y la población parecía expresarse sólo a través de los partidos...⁹⁴

Pero otro aspecto contradictorio aparece. El año 1984, es el año en que, además de fracasar la nueva ley sindical, se incorpora, en términos relativos (y exceptuando 1993), mayor cantidad de personal dedicado a obras sanitarias en Mar del Plata, en pleno auge del conflicto (Gráficos N° 1 y N° 2).

Gráfico N° 1

Personal de Obras Sanitarias (en %), por año de ingreso
Mar del Plata, anterior a 1959 hasta 1998



⁹¹ Respecto del Artículo 8°, donde decía “...el personal...se registrá por el CCT 57/75 o el que en el futuro lo sustituya...”, sólo querían que se agregara “a nivel nacional” y respecto del Artículo 19°, fracturaba los empleados en dos: aquellos que venían trabajando desde OSN y se les inscribía el CCT y aquellos que sucesivamente se iban incorporando. El gremio proponía igualarlo para todos los que se inscribían en el IMDUR y estaban afectados a obras sanitarias. Ninguna de las dos modificaciones eran aceptadas por el bloque radical.

⁹² Dejaron claramente expresada su oposición a la sociedad de estado (a la que le dominan sociedad pirata para delinquir), pero la defensa de la municipalización y su apoyo al gremio. El desarrollismo calificaba el manejo que hacía el radicalismo de “caprichoso, pueril y de éxito de soberbia e irresponsabilidad”. Su preocupación explícita era que, dado lo extenso del conflicto, la sociedad se inclinara por la provincialización o la vuelta a la nación: cuánto costaría la SE; la aparente solución al conflicto con la creación de un organismo burocrático, etc.

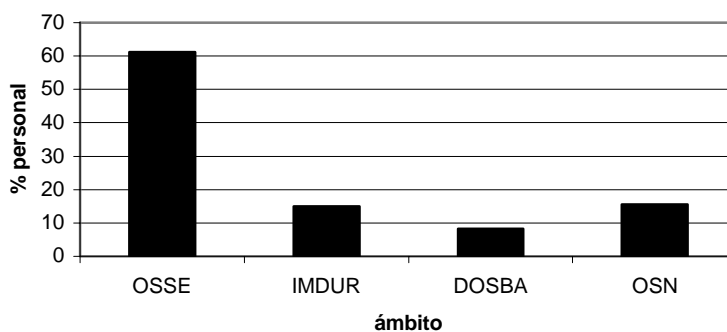
⁹³ Representantes del SiTOS y de la CGT local fueron al Obispado a exponer la situación. El día 21, era Monseñor Gutiérrez quien visitaba a Roig en el municipio.

⁹⁴ No obstante, en esos días, los dirigentes de 20 asociaciones vecinales de fomento se reunían para crear la Coordinadora de las Entidades de Fomento Autoconvocadas, como paso previo a la constitución de la Federación Marplatense de AVF. Propugnaban “la unión en la acción”.

Fuente: elaboración propia en base a datos de OSSE.

Gráfico N° 2

Personal de Obras sanitarias (en %), por ámbito de ingreso
Mar del Plata, anterior a 1955 hasta 1998



Fuente: *idem.* anterior.

Retomando, y a casi dos años de iniciado el conflicto, se mantienen los paros de 6 horas por turno, hasta el 27 de julio, día a partir del cual se intensificarían las medidas de fuerza, hasta llegar a un paro por tiempo indeterminado, y una movilización y concentración frente al municipio ⁹⁵.

Es este un momento de ascenso en la lucha social. Por un lado, la fuerza moral del dirigente del SiTOS se hace presente y se nutre de la obediencia anticipada de los trabajadores, largamente construida:

“...Fue una lucha muy fuerte...Y lo principal es que había una concientización de la gente por lo que se estaba luchando. Que hoy la gente no tiene esa conciencia de ser sanitarista porque llegaron...Nosotros llegamos por carrera y muchos llegaron por la ventana. O sea por allá porque a mí me tocó vivirla del otro lado también que es la parte gremial por eso uno quiere tanto todo ¿no? Pero, el que es nuevo, no le costó...Llegaron a donde llegaron muy rápido, o por un amigo o por esto o por lo otro, en la cuestión política...”(Raul Posada, entrevista).

Por otro, se habla ahora, nuevamente, del derecho y del deber del movimiento obrero. Dirigentes de la CGT local, aunados con Posada, el presidente del bloque de ediles justicialistas y el diputado provincial

⁹⁵ “Los responsables de haber tomado esta decisión, decía el gremio, son Roig y el bloque de radicales”.

José Lencina, analizan un plan de lucha conjunta para que el gobierno comunal rectifique la política, *limitada a administrar la crisis* ⁹⁶.

Ante la pérdida de legitimidad, la manera que encontró el gobierno de intimar a los trabajadores de obras sanitarias para que depongan las medidas de fuerza, fue apelar al orden jurídico, invocando el Artículo 191 del Código Penal, que establece “*sanciones para quien de alguna manera restrinja, altere, atente o paralice el servicio de agua potable*” ⁹⁷.

El 26 de julio, día de otra sesión del HCD y el tercero de huelga total, el tema no fue tratado. Mientras, Posada mantenía reuniones con la Concejal Dematteis, de la UCR, a los efectos de que interceda en el bloque. Los días posteriores, habiendo suspendido la movilización y concentración, fueron de conversaciones entre el gremio y el bloque radical, llegando a la formación de una Comisión *ad-hoc* para analizar la aplicación del CCT.

“Se consigue una Comisión que nace para la aplicación del convenio, la hace Roig por decreto, integra una comisión especial...que tiene la finalidad de adecuar el convenio colectivo de trabajo a las características particulares de Mar del Plata. Estaba integrada por representantes del sindicato, por representantes del HCD...muchos gente de esa época... y bueno...otra gente más que ahora no recuerdo...Son muchos ¿no? Después vino la Federación a poner el gancho pero ya estaba el trabajo hecho. Se hace la comisión... Nos sentamos en la mesa, esa grande que hay en el HCD, y ya teníamos propuestas y trabajos también., hechos por nosotros, en la medida que podíamos, teníamos algunas cosas trabajadas. Bueno, nos sentamos y dijimos `la Comisión tiene que trabajar 15 días y en 15 días se tiene que expedir, “si no, chau...de vuelta paro y quilombo´. Entonces, nos sentamos e hicimos trabajar la Comisión. Estee...No hubo uuun.... buen... acuerdo, digámosle...no, no...”(Raul Posada, entrevista).

Sin embargo, el 5 de agosto, mientras continuaban las tratativas, los trabajadores, incluyendo los administrativos del IMDUR, aparecen preocupados porque de aplicarse el CCT, ganarían menos que si se incorporaban a la planta municipal.

“Entonces se estudia artículo por artículo y se llega a un acuerdo de decir, `Bueno, este sí, este no...´ Hubo algunos, bueno..., en vez de empezar a pelearnos, ¿qué artículo es? ¿Tal artículo? Bueno. Lo dejamos, después que terminamos con todos peleamos este, porque si no, no terminamos más´. Y dependía también de ver que era todo lo que sacábamos para ver también qué era lo que negociábamos...Ahí no era cuestión de sacar todo porque sabíamos que era imposible, entonces, bueno, los que estábamos más prácticos, que sabíamos lo que significaba el convenio, predominamos sobre quiénes, en ese momento, tuvieron la responsabilidad de acompañarnos para hacerlo. Muchas veces los pasamos por arriba por que bue...era una jugada. Y bueno, se hace... la aplicación del convenio ya para Mar del Plata con los artículos que tenían vigencia y los que carecían de aplicación práctica, por eso te decía ...no sabían que por carecer de aplicación práctica no quedaban en el convenio...si mañana estaban...o sea, con poner esos nosotros sabíamos que esto iba a ser así. Se hicieron las actas, hubo...siempre el tema de dilatar un poco...” (Raul Posada, entrevista).

⁹⁶ En particular, el bloque de concejales justicialistas denuncia públicamente que el gobierno radical de la comuna *ha roto abruptamente el diálogo*. El mismo día que obras sanitarias comenzaba el paro por 72 hs., paraban los *bancarios* y los *choferes*; y los trabajadores del *hielo* disponían el estado de alerta y continuaban los conflictos en la pesca. Específicamente para el problema con el transporte urbano, el gobierno analizaba la creación de otra sociedad de estado, a la que obviamente se oponían los empresarios.

⁹⁷ Recuérdese que, paradójicamente, la restricción y corte del servicio de agua potable, era una sanción plausible de aplicar a los morosos, prevista en el estatuto de OSN, en la Ordenanza 5868/84 de *amnistía* y, posteriormente, en el Artículo 11° de la Ordenanza de creación de OSSE.

Finalmente, el 18 de agosto, con la presencia de Pereyra, se firmó el Acta de compromiso para la puesta en vigencia del CCT, en el orden local, a partir del 1° de octubre, y el 23 de agosto se sancionaba la Ordenanza N° 6040 de creación de la Sociedad de Estado ⁹⁸: para la sociedad, nació OSSE.

Sí fuimos los gestores, fuimos los que trajimos documentación, aportamos un montón de cosas porque ya en Mendoza había una sociedad de estado a nivel provincial, en esa época. Entonces la figura...porque del otro lado también había gente que sabía...era...había abogados, de todo un poco, entonces charlando surge...hay una sociedad de estado, hay una sociedad anónima, con esto, con aquello, cada uno traía algo y bueno...Dentro de todo la sociedad de estado fue consensuada política y gremialmente, o sea, yo no puedo...ya te decía...`Yo hice la sociedad de estado...` Sería muy... arrogante. La hicimos entre todos” (Raul Posada, entrevista).

Pero la construcción de este territorio nuevo, de esta institución política, no estaba concluida. No estaba cerrado el momento de la institucionalización; más bien, se abría. Porque si bien una institución política hace referencia a una forma de expresión de confrontaciones políticas, a la construcción de poder, es, a la vez, un instrumento construido para librar confrontaciones que se prevén (Marín, 1984), un instrumento para la realización del poder. De lo contrario, no entenderíamos que el SiTOS convocaba, el 17 de noviembre, a un nuevo paro.

Ahora, por la dilación en la designación del Directorio:

“...O sea, podíamos saber el comentario de pasillo, pero... Nosotros no cocinábamos ese tipo de cosas como cocinamos el primer directorio...Nosotros ya sabíamos antes quiénes iban a ser. Era un trato distinto. Había un trato digámosle, personalizado. Era mucho más cercano” ⁹⁹ (Raul Posada, entrevista).

El Decreto N° 1736/84 del 20 de diciembre, designaba los integrantes del primer Directorio de OSSE ¹⁰⁰ cuya aprobación, se decía en los medios, había sido por mayoría del HCD y en *sesión secreta*. Esa mayoría estaba compuesta por los 12 concejales radicales y los dos del socialismo democrático, momentos después que se retiraran del recinto los justicialistas y desarrollistas ¹⁰¹.

“Fue lo mejor que pudo poner por compromisos políticos, por allá quedaron muchos afuera, pero fue gente que a nosotros nos fue..., no digo que nos fue útil porque le sacamos algún provecho sino que le fue útil a la empresa en la medida que fueron los que iniciaron esto... Pero era un equipo que... sabía hacer las cosas...Por allá, tenía sus limitaciones, por allá le faltaba ese trato que tuvimos con Roig para crear la sociedad de estado. Ese fue el primer movimiento de esa gran máquina que era OS, entonces bueno, hubo cosas que hubo que ir anexándole para ir teniendo mayor control....de todo...” (Raul Posada, entrevista).

⁹⁸ El Acta de sesiones de la 12° reunión en que se trató la aprobación de OSSE, sólo registra el uso de la palabra de seis Concejales (dos por la UCR, dos del PJ, uno del PS y uno del MID). El mismo día, se trataba la creación del Ente interjurisdiccional provincia-municipio “Administración Punta Mogotes” y, por supuesto, una semana más tarde, se abría el registro para regularizar las conexiones clandestinas.

⁹⁹ “Baltar había sido compañero. Cuando entro acá, fue alumno mío; con Szpyrnal nos conocíamos de la facultad, él daba clases también. Ingeniero civil. Después el Dr. Romero, abogado. El Dr. Romero había sido abogado en OSN...” (Entrevista a Martínez Medrano).

¹⁰⁰ Eran Presidente, Ing. Roberto Martínez Medrano; Vicepresidente, Ing. Alberto Baltar; Director, Dr. Oscar Romero; Director, Ing. Carlos Szpyrnal; Director, Hugo Sasiain, vecinalista. Paralelamente, Raul Posada es reelecto como Secretario General del SiTOS, candidato de la Lista Verde, única presentada.

¹⁰¹ La razón de no prestar acuerdo era la rapidez con que se había tratado el pliego de antecedentes del Directorio, sin conocimiento del Presidente de la Comisión de Legislación del HCD.

Pero ¿qué confrontaciones se preveían?

“No nos importa el patrón, sino que se respeten nuestros derechos...” (Raul Posada, *El Atlántico*, 7-5-1985).

El año 1985, de puja electoral legislativa y deliberativa, promediaba tomando estado público el proyecto del Diputado provincial justicialista Nelson Rizzo, en torno a la re-provincialización del saneamiento, y convocando a los trabajadores de obras sanitarias a aportar ideas para el enriquecimiento de la ley que se propiciaba.

La respuesta del SiTOS es que, dispuestos a elegir, volverían al ámbito nacional pero, de ser una decisión política, deberían participar. Pero ¿cómo participarían? Habían cooperado en la creación de la institución pero, ahora, debían operar un desplazamiento y reagrupación de su fuerza, convocando a nuevas fracciones sociales.

“...Porque ya manejaba sus propios recursos y nosotros cuando creamos la sociedad de estado dijimos ‘Pero la plata es nuestra’. Porque ya sabíamos lo que nos había pasado estando en la municipalidad, estando en DOSBA y estando en OSN. Esa fue también una pauta que pusimos: ‘Pero la plata la manejamos nosotros’. Además con responsabilidad política porque no éramos ningunos locos...” (Raul Posada, entrevista).

Porque la fuerza moral y material que habían adquirido podía aniquilar la institución o, al menos, convertirla en instrumento de(l) enfrentamiento(s).

6. ENFRENTAMIENTOS POR EL INTENTO DE PRIVATIZACIÓN DE OSSE

A comienzos de 1991, el gobierno del Presidente Carlos Menem, inició la estrategia tendiente a crear las condiciones propicias para efectivizar la transferencia de Obras Sanitarias de la Nación al capital concentrado, de manera de ofrecer una empresa saneada financieramente, altamente rentable y racionalizada (Azpiazu, *et.al*, 2004).

En Mar del Plata, la ciudadanía marplatense había decidido democráticamente la continuidad del *Proceso* en la personificación de Mario Russak¹⁰² quien, luego de abandonar la UceDe, había formado su propio partido (Mandato Regional) para finalmente, en 1994, afiliarse al justicialismo. En palabras de un funcionario,

“En la segunda etapa, Russak vino a afanar, ni siquiera a robar. El poder también, pero ya con otra visión. Que venía de arriba, del gobierno de la Nación, con las privatizaciones y esas cosas, había una cultura que venía de arriba para abajo”. (Albino Bianchini, entrevista).

Es decir, el proceso que se iniciaba a nivel nacional, se replicaba en Mar del Plata. Sin embargo, poco se ha reflexionado acerca de las acciones que implementaron los sujetos que manejan el aparato estatal, para construir el *consenso* que, encubriendo expropiaciones, situaciones de dominio y violencia, legitimara aquel proceso; como así tampoco sobre las acciones sociales que lo abortaron.

6.1 DISCIPLINAMIENTO Y FRACTURA

¹⁰² Había sido Intendente *de facto* entre junio de 1978 y marzo de 1981.

Una de las primeras acciones del nuevo Directorio, presidido por el Ingeniero Maximiliano Berler, fue implementar en OSSE la racionalización administrativa, en pleno auge de la emergencia sanitaria por la epidemia de cólera. Se hizo en el marco de la Ordenanza N° 8456, que adhería expresamente a la Ley de Reconversión Administrativa N° 11184 de la Provincia de Buenos Aires.

La reestructuración de los distintos sectores de la *empresa* justificaba poner en disponibilidad, entre otros, a técnicos e ingenieros que provenían de OSN ¹⁰³, fijando la forma y modalidad de pago de las respectivas indemnizaciones (Resoluciones N° 259/92; 371/92 y 445/92).

Regía la Resolución N° 015/91 denominada *Procedimiento disciplinario para el personal de OSSE*¹⁰⁴, excluidos los funcionarios públicos, entre cuyas obligaciones se les imponía: *a)* obedecer las órdenes del superior jerárquico...; *b)* guardar secreto en todo asunto de servicio que deba permanecer en reserva; *c)* dar cuenta de irregularidades administrativas; *d)* llevar a conocimiento de la superioridad todo acto que cause perjuicio a OSSE o que configure delito; etc.

Por un lado, consolidaba relaciones de heteronomía pero, por otro, con la nueva conducción sindical¹⁰⁵, se iniciaba una co-gestión con el Directorio, no formalizada, y un ascenso de los dirigentes a categorías laborales de conducción, trasmutando las personificaciones y sus intereses.

No obstante, los trabajadores manifiestan abiertamente su fractura ante el primer acto visible de corrupción ¹⁰⁶, que envolvió al sindicato y al Directorio, motivando la renuncia del secretario general y Presidente, respectivamente, a los tres meses de haber asumido la gestión ¹⁰⁷.

¹⁰³ Entre ellos, Raúl Posada, Horacio Torres, Alberto García y Alberto Baltar, quien no sólo había llevado a Berler a OSSE sino que ambos dirigían un instituto privado de preparación de alumnos para el ingreso a la universidad. La nómina de los cesanteados fue elaborada entre Directorio y sindicato.

¹⁰⁴ El concepto de *disciplina* encierra una obediencia habitual, sin resistencia ni crítica. En Weber (1992).

¹⁰⁵ La lista encabezada por Raul Posada pierde las elecciones en 1991, siendo sucedido por la dupla Mauricio Lacuadra (hoy Secretario de la Asociación Civil Trabajar, que tiene a su cargo la construcción de las viviendas para la relocalización de la Villa Divino Rostro y Gerente de Producción de OSSE) – Agustín Luis (Gerente de Servicios de OSSE), de la lista *Azul y Blanca*. Esta transformación sindical se produce en el contexto en que se está consolidando la experiencia sindical y social más importante del campo popular en el país, durante la década de 1990: la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Ver Basualdo (2002).

Previo a las elecciones del SiTOS, se produce un conflicto con el gobierno municipal y, principalmente, con el Director de OSSE, Dr. Oscar Romero, por el inicio de la demanda a la comuna por la pérdida de los salarios desde 1984, ya que un mes antes de abandonar el gobierno, los militares restituyen al CCT 57/75 toda la fuerza reivindicativa previa a 1976. El Dr. Romero había sido designado Delegado ante la Comisión Nacional de Relaciones Laborales de todo el país. Los empleados de obras sanitarias pierden todas las demandas, pero llegan a un acuerdo económico con la Dirección Nacional de Empresas Públicas, a cargo de Rodolfo Terragno. Romero no acepta el *arreglo* para Mar del Plata y comienza a ser presionado, infructuosamente, por la DNEP y por el SiTOS, que esperaba un *gesto del Ejecutivo para dialogar y arribar a un acuerdo*.

Luego, y además de haber perdido las elecciones, en asamblea general del SiTOS, se decide la expulsión como afiliados de toda la excomisión directiva que encabezaba Posada por “*la situación en que se encontraba la sede, el mobiliario y las consecuencias de todo lo actuado*”.

¹⁰⁶ La *corrupción* es la forma visible que adquieren los mecanismos en que la clase capitalista resuelve sus negocios. Es un hecho social del cual debe entenderse la forma en que la sociedad lo procesa, en un contexto que trasciende el campo puramente delictivo. El origen etimológico de la palabra “corrupción”, es *ruptura*. En Carrera y Podestá (1997).

Entonces, un grupo de obreros manifestaba *no estar al tanto de las maniobras del sindicato* y que su *única culpa era haber querido sumar un peso más a su magro salario*; quedaba al frente del SiTOS Agustín Luis; y la Agrupación 28 de junio aprovechaba la situación para presentarse como la alternativa válida en las futuras elecciones gremiales.

Para el Presidente del bloque radical del HCD, la renuncia del Directorio “*era un ejemplo de cómo las instituciones funcionan y ejercen los controles necesarios en defensa de la comunidad*”.

Pero esta *irregularidad*, y la forma en que se hizo pública y se resolvió, ocultaba otros procesos de apropiación/expropiación que revelan las entrevistas: por un lado, el conflicto con el Ejecutivo ya que, para Berler, OSSE era el tránsito entre *peón e intendente*, y, por otro, la inusitada acumulación privada y ascenso económico de Berler pero que, dado los escasos meses de su gestión, no tuvo cierre de ejercicio, ni rendición al Tribunal de Cuentas.

“Berler fue el mayor grado de corrupción que pudo haber habido ahí adentro... De todo hubo...Le puedo asegurar, me tocó verlo fresquito, que ahí hubo corrupción grossa, grossa, grossa, Buee...ahí está...”(Entrevista a Albino Bianchini).

La primera resolución que tuvo que emitir el Directorio entrante, presidido por Albino Bianchini, fue la reincorporación de los trabajadores cuyas bajas mencioné anteriormente, a propuesta de los concejales radicales (aliados del sindicato para la creación de OSSE) y aprobado por unanimidad por el cuerpo deliberativo.

Al poco tiempo, confrontaban dos listas gremiales por la conducción del SiTOS: la lista Amarilla 28 de junio, opositora de Bianchini y la *Azul y Blanca*, encabezada por Agustín Luis, oficialista, y a favor de la privatización, triunfando éste por el 63% de los votos. Ambas listas representaban, a nivel gremial, la lucha que a nivel político libraban el Deliberativo y el Ejecutivo en torno a la privatización ¹⁰⁸.

Veinte días después, el Presidente Carlos Menem y el Gobernador Eduardo Duhalde aceptaban la afiliación al justicialismo del Intendente Russak ¹⁰⁹. Se recomponían, así, las fuerzas políticas locales con vistas a las elecciones de 1995 pero, además, Mar del Plata debía acelerar su ingreso al esquema privatizador del país, iniciándose perversos y contradictorios procesos que mostraran una institución estatal socialmente ineficiente pero económicamente rentable. ¿Para quién?

¹⁰⁷ El hecho refería a la fraudulenta licitación para el reparto de boletas de OSSE, luego del juicio que perdiera con ENCOTEL. De las seis empresas presentadas, ganó la única marplatense, *Trans-Box*, de cuyo paquete accionario participaban empleados de OSSE, bajo la cobertura de la cooperativa *15 de Mayo*.

¹⁰⁸ Sin embargo, entre septiembre y octubre de 1993, los bloques justicialista y radical del HCD pedían la renuncia al Directorio de OSSE, aduciendo *falta de respuestas técnicas a los problemas* y los trabajadores, unánimemente, publicaban una solicitada descargando las *culpas* por la mala conducción de la empresa y exhortaban a los políticos a tomar una decisión respecto a su destino. Asimismo, a través de distintas Comunicaciones, el Deliberativo insistía, infructuosamente, al Ejecutivo, la puesta en marcha del Comité de Usuarios de Aguas Subterráneas, que se había conformado mediante la Ordenanza N° 8423/91. Dicho Comité está compuesto por representantes de la UCIP, el INTA, la Cámara Frutihortícola y de pesca, un representante de OSSE, un representante del HCD y uno de la U.N.M.D.P, sin representación de los usuarios residenciales.

¹⁰⁹ Cinco meses antes, se habían unificado en una alianza política Mandato Regional, UceDe y MID, de manera de constituir un bloque *sólido* en el HCD.

A mediados de 1993, había comenzado el intercambio corporativo sobre la posible privatización de OSSE. La primera reunión, en el ámbito de la burguesía política, la mantuvieron el Secretario de Gobierno con el Secretario de la FeNTOS (Rubén Pereyra)¹¹⁰ y del SiTOS, Agustín Luis. En esa instancia, los gremialistas sintetizaron su propuesta¹¹¹, amparados en la experiencia reciente del proceso de transferencia en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Paralelamente, el HCD había pedido a varios contadores un informe sobre la explotación del servicio (Expediente D-0375/93). El análisis arrojaba una proyección favorable, fondos suficientes para afrontar los gastos operativos y superávit de explotación. En tal sentido, los concejales ratifican la *confianza* en el Directorio, ya abiertamente enfrentado con el Intendente y, además, la campaña política del radicalismo incorpora en su discurso “*No queremos a OSSE en manos privadas*”.

Para la sociedad marplatense, significaba un *trunfo* que OSSE siguiera siendo una *empresa* municipal; pero ¿qué significaría para la fracción del régimen que, finalmente, se la había apropiado?

CONSIDERACIONES FINALES

El período comprendido entre la denominada transición democrática y la reestructuración capitalista de la década de 1990, junto a la revalorización académica dominante del municipio como contexto privilegiados, ofrecían un marco propicio y tranquilizador para analizar el desenvolvimiento de la municipalización del saneamiento y las transformaciones de las relaciones entre los actores sociales, siendo que contradecía el proceso que adquiriría en otras regiones del país y fuera de él.

Las primeras representaciones que tenía del proceso a investigar, me llevaron hacia uno de esos actores que, precisamente, era quien había vehiculizado el tránsito entre esos diferentes *momentos*. Cuando a lo largo de la extensa entrevista, los criterios de observación parecían afinarse, una frase de mi interlocutor derribaba el obstáculo epistemológico de *fetichizar la política como un producto de la decisión de actores sociales previamente constituidos* y me abría nuevas preguntas: “*La sociedad de estado empieza con el conflicto del sindicato...*”

Por supuesto, antes de seguir adelante, debía conocer a estos sujetos que no había considerado en los momentos iniciales de la investigación y que, de pronto, eran los protagonistas de la nueva institución y de su expresión en un nuevo instrumento jurídico. Pero otro obstáculo se me presentó: *la fetichización de los cuerpos organizados en instituciones y corporaciones*.

¹¹⁰ Ahora, también, Secretario Gremial de la CGT.

¹¹¹ La propuesta consistía en: 1) oposición a la privatización total, pero concesión por 10 ó 20 años a una sola empresa; 2) integración de una comisión municipal donde participen representantes del deliberativo, la FeNTOS y el SiTOS para redactar las bases de la licitación; 3) exigir inversiones no sujetas a la recaudación; y 4) suplir la consultoría externa con el trabajo de la comisión mixta.

Fui a su encuentro, predispuesta a escuchar *su* testimonio de los *hechos*, intentando descentrar todo preconceito. El devenir de su profundo relato, comenzaba a *desacomodarme*. Estos *muchachos duros* del sindicato, como decía Bianchini, habían sido obreros, migrantes, gremialistas, expulsados de su espacio laboral y de lucha, conductores de taxi, reincorporados como técnicos y, ahora, gerentes...

Pero, además, esa trasmutación de las personificaciones era parte de la transformación de las instituciones y del largo *conflicto por la transferencia de Obras Sanitarias de la Nación* ¿Cómo? ¿Quién lo protagonizó? ¿Qué lo desencadenó? De esto, nada se hablaba en la bibliografía consultada.

Este *momento*, entonces, se me transformaba en un *proceso* del que no había registros y, por ende, había permanecido como inobservable.

Entonces, el *conflicto*, decididamente, sería el operador metodológico, pero no sólo como el encuentro, alianzas o confrontaciones entre actores, sino como su configurador, definiendo a los sujetos por las relaciones sociales en las que están insertos; como resultado y hacedores del proceso.

Todo lo precedente justifica el énfasis en la *entrevista*, como técnica metodológica privilegiada, para poder reconstruir un territorio arrasado y las relaciones sociales que lo configuraron, apropiaron y expropiaron.

Esa expropiación del territorio de los trabajadores de OSN, los lleva a desobedecer las leyes 21261 y 21400, pero el proceso desemboca, ineluctable, en el dominio de obras sanitarias por el gobierno municipal.

Era el espacio de su *saber*, que veían expropiado. Esta fue una hipótesis que ayudó a *abrir* el sindicato y pensar sus acciones en una trayectoria de relaciones sociales, pasadas y presentes. Ello, y el mantener una relación crítica con la información que aportaba la prensa, me llevó a concluir que lo que se mostraba como un conflicto sindicato-gobierno a nivel local, era un conflicto a nivel nacional, del que Mar del Plata era sólo una parcialidad; y periodizarlo en sus momentos, trabajando con el concepto de que se estaba construyendo un territorio nuevo, luego que había sido arrasado y expropiado el anterior; transformaba el conflicto en una alianza entre gobierno municipal y sindicato. Ambos dirimían la construcción de una institución política para librar confrontaciones que se preveían; un instrumento para la realización del poder.

Sin embargo, rescatar el proceso y no el hecho puntual, me llevó a ver que, más allá de las reivindicaciones económicas de los trabajadores, la trasmutación de sus instrumentos de lucha se desplegaban para defender su identidad social de sanitaristas, algo histórica y fuertemente arraigado en los trabajadores de OSN, y que las transformaciones económicas e ideológicas amenazaban con matar. En otras palabras, mientras ellos avanzaban en la reconstrucción de un territorio expropiado y libraban una lucha en defensa de su participación en la política de saneamiento, para el gobierno local la *política* de saneamiento no sería sino el saneamiento de las arcas municipales (Núñez, 2006).

Cuando el gobierno (en este caso, municipal) les niega ese espacio, se enfrentan con nuevas armas, en territorio judicial. Son, en mi opinión, intentos de recuperarse y defenderse, en los que se resiste, y

algunos triunfan y otros caen derrotados. Así, el cambio de actitud de aceptar lo que antes se rechazaba (como la privatización en algunos territorios) pareciera más fértil pensarlo como un momento del proceso de transformación de relaciones sociales; de una trayectoria donde se adquieren e invierten distintos tipos de capital y se valorizan o reconvierten, según el momento histórico, y no sólo como una compra al sindicato (Loftus y Mc Donald, 2002).

La represión de los trabajadores en el marco de la *democracia*, fue minimizada y capturada en la fractura del conflicto y trascendió el juego corporativo para tornarse político y teórico. Pero esto no significó que el resto de la sociedad permaneciera inmóvil, sino indefensa: el ritmo (lento) del proceso de resolución del conflicto, fue inversamente proporcional al de la extensión de las conexiones precarias, el recorrido del aguatero y la ingesta de agua contaminada en diversos barrios de la ciudad (Núñez, 2006).

Referencias bibliográficas

- Azpiazu, Daniel; Schorr, Martín, *et. al.* (2005): “Agua potable y saneamiento en Argentina. Privatizaciones, crisis, inequidades e incertidumbre futura”, en *Cuadernos del CENDES*, año 22, N° 59, Venezuela
- Azpiazu, Daniel; *et. al.* (2004): *Recursos públicos, negocios privados. Agua potable y saneamiento ambiental en el AMBA*, Informe de Investigación N° 19, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento
- Azpiazu, Daniel y Forsinito, Karina (2001): “La privatización del sistema de agua y saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Discontinuidad regulatoria, incumplimientos empresarios, ganancias extraordinarias e inequidades distributivas”, mimeo
- Azuela, Antonio y Duhau, Emilio (coord.), (1993): *Gestión urbana y cambio institucional*, Coloquio Nacional de Investigadores, México, UAM
- Balvé, Beba y Balvé, Beatriz (2005): *El '69. Huelga política de masas. Rosariazo-Cordobazo-Rosariazo*, Buenos Aires, Ed. RyR/CICSO (2ª edición)
- Basualdo, Eduardo (2002): *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/FLACSO/IDEP, (3ª edición)
- Carrera, Iñigo y Podestá, Jorge (1997): “Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetiva. La situación del proletariado”, *PIMSA*, Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, Documento de Trabajo N° 5
- Castro, Esteban y Lacabana, Miguel (2005): “Agua y desarrollo en América latina: por una democracia sustantiva en la gestión del agua y sus servicios”, en *Cuadernos del CENDES*, año 22, N° 59, Venezuela
- Castro, Esteban (2002): “La construcción de nuevas incertidumbres, tecnociencia y la política de la desigualdad: el caso de la gestión del agua”, en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, OEA, # 2
- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): www.enohsa.gov.ar
- Gordillo, Agustín (2003): *Tratado de Derecho Administrativo*, Tomo I, Parte General, Buenos Aires, FDA, (8ª edición)
- Hall, David y Lobina, Emanuele (2002): “La privatización del agua en América latina. Informe sobre tendencias mundiales”, Unidad de Investigación de la ISP

- Izaguirre, Inés y Aristizábal, Zulema (2002): “Las luchas obreras 1973-1976. Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros”, [en línea], Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, Documento de Trabajo N° 17, disponible en la world wide web <http://www.iig.fsoc.uba.er>
- Jouravlev, Andrei (2001): *Administración del agua en América latina y el Caribe en el umbral del siglo XXI*, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 27, Chile, CEPAL
- Loftus, Alex y Mc. Donald, David (2004): “Sueños líquidos: una ecología política de la privatización del servicio de agua en Buenos Aires”, en *Realidad Económica*, N° 183, Buenos Aires, IADE
- Lourau, Rene (2001): *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu; ed., (4ª reimpresión).
- Marín, Juan Carlos (2003): *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976*, Buenos Aires, La Rosa Blindada/P.I.C.A.SO, 2ª edición
- Marín, Juan Carlos (1996): *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Oficina de Publicaciones CBC, UBA
- Marín, Juan Carlos (1984): *Acerca del origen del poder. Ruptura y Propiedad*, Buenos Aires, Cuadernos de CICSO, Serie Teoría N° 10.
- Marx, Carlos (1956): *El Capital*, Buenos Aires, Ed. Cartago.
- Núñez, Ana (2006): “Lo que el agua (no) se llevó...Política urbana, Estado del poder, violencia e identidades sociales. Mar del Plata, entre siglos”, Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, FLACSO, Argentina (inédita)
- Núñez, Ana (2004): ¿“Como el Ave Fénix? Sobre la relación entre políticas urbanas y necesidades sociales en Mar del Plata”, en Cuenya, Beatriz, Fidel, Carlos y Herzer, Hilda (coords.): *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI
- Núñez, Ana (2000): *Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*, Tandil, Ed. Grafikart
- Orlansky, Dora (1994): “Crisis y transformación del estado en Argentina (1960-1993)”, en *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, N° 7, año IV, vol. IV, Buenos Aires, IIHES, FCE, UBA
- Paz, Pedro (1985): “Proceso de acumulación y política económica”, en Jozami, Eduardo, et. al.: *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Buenos Aires, Siglo XXI
- Public Services International Research Unit (2001): “El agua en manos públicas”, University of Greenwich (www.psiru.org)
- Roze, Jorge (2003): “La resistencia social urbana como ‘desobediencia debida’. El caso de la privatización de los servicios públicos en el Chaco”, Ponencia presentada en el XXIV Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), Universidad Nacional de San Agustín, Perú, Ponencia publicada en soporte electrónico (CD Rom)
- Roze, Jorge (2003^a): *Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen*, La Plata, Ed. Al margen, Colección Entasis
- Roze, Jorge (1992): *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista/1-2*, Biblioteca Política Argentina, N° 389-390, Buenos Aires, CEAL
- Torrado, Susana (1992): *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor
- Villarreal, José (1985): “Los hilos sociales del poder”, en Jozami, et. al., op. cit
- Weber, Max (1992): *Economía y sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (1ª reimpresión argentina)

